

**Construcciones sociales y subjetividades sobre el aborto: una mirada desde los jóvenes
universitarios en Girardot, Cundinamarca**

**Ángela Yaneth Mur Novoa
Yersi Lizeth Rojas Pabón**

**Corporación Universitaria Minuto de Dios
UNIMINUTO Centro Regional Girardot
Trabajo Social
2020**

**Construcciones sociales y subjetividades sobre el aborto: una mirada desde los jóvenes
universitarios en Girardot, Cundinamarca**

**Ángela Yaneth Mur Novoa
Yersi Lizeth Rojas Pabón**

Monografía para optar al título de Trabajadoras Sociales

**Andrés Francisco Olivar Rojas
Asesor del trabajo de grado**

**Corporación Universitaria Minuto de Dios
UNIMINUTO Centro Regional Girardot
Trabajo Social
2020**

Dedicatoria

Dedicamos esta monografía a nuestras familias, por ser un gran apoyo durante el tiempo en que se realizaba esta investigación, a los profesores y amigos quienes estuvieron pendientes de todo el proceso e hicieron parte de este con sus aportes. Por último, el esfuerzo que hemos hecho como profesionales en el desarrollo y construcción de este trabajo.

Agradecimientos

Es pertinente agradecer a quienes hicieron posible la culminación de este trabajo, ya que no fue un esfuerzo individual sino fruto de quienes de alguna manera hicieron sus aportes. A nuestras familias por el compromiso y apoyo en nuestro proceso de formación.

A nuestro tutor, Andrés Olivares por su invaluable aporte teórico y conceptual, su colaboración y orientación en todo momento al igual que su disponibilidad para ayudarnos y escucharnos.

Resumen

Esta investigación pretende establecer una reflexión sobre la práctica del aborto y la influencia de instituciones sociales como la familia, la religión y la escuela en la construcción de subjetividades e imaginarios sobre el aborto a partir de las diversas miradas de jóvenes universitarios en Girardot, Cundinamarca. En primer lugar, se establecen las categorías de análisis para desarrollar la reflexión sobre cómo se construyen los imaginarios sobre el aborto. Estas categorías son patriarcado, androcentrismo, misoginia y binarismo de género. Posterior al análisis de dichas categorías, se muestra el desarrollo metodológico a partir de la realización de grupos focales con jóvenes universitarios, con el fin de determinar cómo la construcción de imaginarios y subjetividades sobre el aborto se delimita mediante la influencia de un esquema de valores patriarcal que busca el disciplinamiento de los cuerpos femeninos.

Palabras clave: Aborto, patriarcado, androcentrismo, misoginia, binarismo de género, feminismos, heteronormatividad.

Abstract

This research aims to establish a reflection on the practice of abortion and possible consequences based on the diverse views of young university students in Girardot, Cundinamarca. In first place, the categories of analysis are established to develop the reflection on how imaginaries about abortion are constructed. These categories are patriarchy, androcentrism, misogyny and gender binarism. After the analysis of these categories, the methodological development is presented based on the realization of focal groups with young university students, with the purpose of determining how the construction of imaginaries and subjectivities about abortion is delimited through the influence of a patriarchal scheme of values that seeks to disciplining of female bodies.

Keywords: Abortion, patriarchy, androcentrism, misogyny, gender binarism, feminisms, heteronormativity.

Contenido

| | |
|--|----|
| PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 6 |
| JUSTIFICACIÓN | 13 |
| 3. OBJETIVOS | 17 |
| 3.1 OBJETIVO GENERAL | 17 |
| 3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS | 17 |
| 4. MARCOS DE REFERENCIA | 18 |
| 4.1 Estado del arte (antecedentes) | 18 |
| 4.2 Marco Teórico | 24 |
| 4.2.1 Trabajo Social crítico y feminismos: una relación necesaria | 33 |
| 4.2.2 Relación de Trabajo Social crítico y Trabajo Social Caso-Comunidad | 35 |
| 5. METODOLOGÍA | 38 |
| 5.1 Enfoque epistemológico: construccionismo | 38 |
| 5.2 ENFOQUE TIPO CUALITATIVO | 39 |
| 5.3 Técnicas | 40 |
| 5.3.1 Grupo focal | 40 |
| 5.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN- RESULTADOS | 42 |
| 5.4.1 Preguntas del grupo focal | 42 |
| 5.5 GRUPO FOCAL 1 (UNIMINUTO) | 45 |
| 5.5.1 Percepciones (desde una mirada machista, misógina, androcentrista, heteronormativa) | 45 |
| 5.5.2 <i>Percepción de hombres (androcentrismo)</i> | 47 |
| 5.5.3 Percepción de mujeres (¿Patriarcado influye en esto?) | 49 |
| 5.6 GRUPO FOCAL 2 (CUNDINAMARCA) | 51 |
| 5.6.1. Percepciones (desde una mirada machista, misógina, androcentrista, heteronormativa) | 51 |
| 5.6.2. Percepción de mujeres | 54 |
| 5.6.3. <i>Percepción de hombres</i> | 56 |
| 5.7 Análisis global de los resultados de los grupos focales | 58 |
| 6. CONCLUSIONES | 61 |
| REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 65 |
| ANEXOS | 71 |

1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En la actualidad, es palpante en la academia la discusión teórica sobre los estudios de género. Este trabajo tiene como punto central abordar el aborto como tema generado a partir de un enfoque de género teniendo en la cuenta las diferentes percepciones de la población universitaria en Girardot, Cundinamarca; la influencia e impacto respecto a este tema que se puede manifestar por medio de imposiciones directamente relacionadas con las instituciones sociales como lo son la familia, la iglesia y la escuela. Es por tal motivo que el objetivo central de este escrito busca analizar el poder que ejercen las instituciones mencionadas anteriormente en la construcción de subjetividades y de sus imaginarios sociales.

De esta manera y con la intención de enlazarse desde el enfoque de género, teniendo presente que esta investigación se sustenta desde una mirada femenina, los autores Montealegre y Urrego (2011) manifiestan que se puede apreciar una visibilización, participación y empoderamiento, que dan cabida a una serie de reflexiones teóricas que estudian el papel de la mujer en situaciones de vulnerabilidad y exclusión histórica, producto de un sistema patriarcal convencional, que progresivamente ha dado paso a movimientos como el feminismo que se conoce hoy en día, el cual otorga reconocimiento a la mujer como sujeto de derechos. Según la Real Academia Española, en adelante (RAE) (2020, p. 1) define el feminismo como “el principio de igualdad de derechos de la mujer y el hombre, así como el movimiento que lucha por la realización efectiva en todos los órdenes del feminismo”.

No obstante, al pretender hablar de feminismo desde la práctica del aborto, es menester tener presente conceptos como lo es la masculinidad, incluidas las nuevas masculinidades, así como también los diferentes estudios de género, todo con el fin de tener una visión más amplia de las percepciones de sexo, género y sexualidad como lo expone Judith Butler (2007) en su libro ‘El género en disputa’. A partir de lo anterior y desde la

corriente constructivista se exponen las siguientes categorías de análisis: patriarcado, misoginia, androcentrismo y binarismo de género, entrelazadas con la noción que se tiene del aborto desde los imaginarios colectivos y las subjetividades, para lograr develar cómo estos aportan en la identificación de patrones hegemónicos en la sociedad. Es por esto que, se puede decir que las instituciones sociales como la religión, la familia y la escuela, son el factor principal en la construcción de subjetividades e imaginarios colectivos sociales sobre el aborto. Al respecto Hodgson (2011), menciona:

Las instituciones son el tipo de estructuras que más importan en la esfera social: ellas constituyen el tejido de la vida social. El creciente reconocimiento del papel de las instituciones en la vida social implica advertir que gran parte de la interacción y de la actividad humana está estructurada en términos de reglas explícitas o implícitas. (p. 22).

Ahora bien, el impacto que tienen las diferentes instituciones radica en los comportamientos dotados de la normatividad establecida en la sociedad que fungen sus modelos, un ejemplo de ello, son las mujeres que se ven obligadas a tomar decisiones sobre el aborto influidas por la imposición de valores familiares, religiosos y heredados de la escuela, que históricamente se les han inculcado.

Es por tal motivo que la familia es una de las instituciones más influyentes en todos los aspectos de la vida humana. Esta premisa se trae a colación debido a que, en Colombia, de acuerdo con cifras del Ministerio de Protección Social, más de la mitad de los embarazos son no deseados. Por lo tanto, la familia resulta ser un detonante importante, ya sea por la ausencia de su estructura en un determinado nicho, o bien sea por el uso de métodos anticonceptivos irregulares, inadecuados y discontinuos por los modelos de crianza, por los patrones heredados y, hasta en ocasiones, por las relaciones sexuales no consentidas que suceden por cuenta de la violencia intrafamiliar, el abuso y la violencia sexual en contra de

las mujeres, estando así propensas a un embarazo no deseado o en su defecto al contagio de una enfermedad de transmisión sexual, en adelante ETS. (González, 2005).

La religión, como otra de las instituciones influyentes, señala al aborto como un pecado y lo asocia moralmente como algo incorrecto para quien lo practique y hasta para quien esté a su favor a nivel jurídico sin importar si hay malformación en el feto, violación o si la vida de la madre está en riesgo; incluso, es una de las instituciones que configuran al aborto como un suceso igual a un asesinato a sueldo.

A este fenómeno se asocia una institución más, la escuela. Esta tiene conexión directa con el componente familiar, el cual se encuentra ligado a la sociedad y a la cultura, al afianzamiento de normas, valores, hábitos y actitudes que son establecidos en el medio y que también albergan posiciones morales y cívicas impuestas, sumado a los programas de educación sexual y a la forma como estos se abordan. Al respecto, Lafforgue (2013), se planteó las siguientes preguntas con el fin de reconocer la ausencia de esta realidad en medio de escenarios que saltan a la vista: ¿se trabaja la temática del aborto en las escuelas?, ¿cómo se le trabaja?, ¿a qué temas aparece vinculada y en qué contexto?, los docentes o alumnos que se enteran de alguien que abortó, ¿cómo lo están tratando?, ¿qué hacen los docentes?, ¿cómo lo enfocan?, ¿se trabajan como ‘casos privados’ y no hay ningún momento de pensar el tema colectivamente?, ¿qué piensan los alumnos del tema?, ¿les gustaría trabajarlo específicamente?, ¿si una alumna queda encinta a quién acude para pedir apoyo? ¿A su familia, a sus amigos, al padre de la criatura? Todo esto es un debate público que aún es sujeto de señalamientos por el mito y el morbo al que se relaciona y del que nadie quisiera hablar. Finalmente, familia y escuela se sortean estas responsabilidades desde diferentes posturas y todavía no hay un consenso, al menos en Colombia, que deje satisfechos a todos los sectores y actores inmersos cuando se habla de una realidad vinculada a un proceso de aborto.

De las construcciones sociales se desprenden otros constructos e imposiciones que han cobrado valor con el paso del tiempo mediante las relaciones de poder que le han dado supremacía al hombre dentro de la sociedad. Según Robert Daros (2014):

El machismo, como construcción cultural, es un modo particular de concebir el rol masculino, modo que surge de la rigidez de la mayor parte de las sociedades del mundo contemporáneo, para establecer y agudizar las diferencias de género entre sus miembros. Es así cómo se generan expectativas de comportamiento en torno del varón que incluyen valores y actitudes, conformando de este modo una concepción ideológica asentada en la superioridad del macho en relación con la hembra, superioridad que se ha pretendido fundamentar desde distintas perspectivas ideológicas a lo largo de la historia del pensamiento (p. 116).

Según lo anterior, todo ello forma una jerarquización cultural y social de las características masculinas en oposición de las femeninas. Esta concepción implica, entonces, una posición de superioridad de carácter física y social del hombre con respecto a la mujer dentro de la sociedad. Teniendo en cuenta estas premisas, puede surgir una actitud de desvalorización de las capacidades de la mujer y en consecuencia una postura discriminante hacia ella en diferentes planos en los que se involucre. En el caso del aborto, tendría aspectos y características como la relevancia del macho y la heterosexualidad obligatoria, en relación con su poder sexual al demostrar dominio respecto al cuerpo de la mujer cuando influye sobre su opinión al aborto.

Ahora bien, la Organización Mundial de la Salud, en adelante (OMS) (2014), define el aborto como la interrupción del embarazo antes de que el feto sea viable. Médicamente, es la culminación espontánea o provocada de la gestación antes de la semana 22 o la expulsión de un feto con peso menor o igual a 500 gramos, y 25 centímetros de talla, cuando no se conoce su período gestacional. Hay que mencionar que este tema no es una cuestión que se pone

sobre la mesa sólo desde el plano actual, sino, que, por el contrario, es una realidad que ha calado en el tejido social desde hace muchos años. Sin embargo y gracias al auge del feminismo que trae consigo el reconocimiento de la mujer como sujeto de derechos y no sólo como alguien condenada a la esfera privada, a la procreación y maternidad, es que el tema del aborto se ha mantenido latente con tanta insistencia hoy por hoy dentro de las comunidades que ciertamente pueden ser más vulnerables ante dicho proceso.

Sobre estas consideraciones, se diría entonces que el aborto se define como la interrupción del embarazo voluntario o involuntario. En Colombia está permitido bajo tres causales desde la sentencia C-355 de 2006 de la Corte Constitucional: cuando existe peligro para la salud mental y física de la persona, existencia de malformación en el feto y en caso de violación. A lo largo del tiempo han aumentado los prejuicios heteronormativos, la opresión machista que desde luego está impuesta en la sociedad, seguido de constructos que impone la religión acerca del aborto, es decir, si es esto moralmente correcto o si por el contrario se debe estar sometido a principios morales y parámetros que no justifican las causas a las que se debe someter un ser humano por el simple hecho de ser mujer elegir sobre realizar esta acción o seguir bajo imposiciones sociales.

La OMS estima el aborto como un problema de salud pública, en el mundo cada año se realizan 22 millones de abortos en condiciones inseguras y clandestinas, la mayoría de estos abortos ocurren en países en vía de desarrollo, donde el ejercicio de este derecho está penalizado, además esta práctica puede percibirse, todo gracias a las restricciones, a la desinformación, a los estigmas, al rechazo, entre otros factores que dificultan el acceso a la Interrupción Voluntaria del Embarazo (IVE). En Colombia, el panorama no es distinto, las cifras del Ministerio de Salud y de Protección Social demuestran que el índice de embarazos no planeados alcanza un 52% y que 70 mujeres mueren cada año por complicaciones derivadas de abortos inseguros y/o clandestinos (Profamilia, 2020). Las complicaciones y el

gran porcentaje de muertes hace que se convierta en un problema de salud pública por el nivel de afectación en relación a la salud de las mujeres a largo o corto plazo, esto teniendo presente la salud sexual, reproductiva y mental de cada una de ellas; es decir, las cifras y los análisis que con determinada frecuencia comparten los medios pueden estar muy por debajo de las verdaderas cifras que existen en el país en materia de prácticas de aborto, sin mencionar que los sitios en donde se realizan abortos clandestinos ni siquiera cuentan con condiciones mínimas y dignas para llevar a cabo dicho procedimiento.

Es por tal motivo que el aborto llega a ser parte de una elección ligada a unas necesidades y/o situaciones que exponen las condiciones mínimas de calidad de vida de las mujeres que realizan esta práctica, terminando así vulneradas y tomando riesgos que pueden llevarlas a la pérdida de su propia vida, todo gracias a la interrupción voluntaria del embarazo. Así mismo, las percepciones a las que está sometida una mujer en un determinado contexto generan dificultades y su propia necesidad no es válida para realizar la interrupción de un embarazo.

Como evidencia de la influencia de las instituciones sociales anteriormente nombradas en la construcción de imaginarios colectivos sobre el aborto, se puede constatar en el estudio “Interrupción voluntaria del embarazo y las motivaciones que conducen a la práctica del aborto”, realizado por Mayra Palacios, Yeimy González y Diana Valencia, estudiantes de Trabajo Social en su propuesta de grado, una serie de factores que inciden en la práctica de la interrupción de un embarazo. En este caso su investigación estaba orientada a las motivaciones que llevan a la interrupción voluntaria del embarazo en edades concebidas entre los 15 y los 26 años; según este trabajo, se identificaron diferentes aspectos que sirvieron como antecedentes para esta actividad en donde se puede tener como resultado de investigación que los factores sociales vinculados a los métodos de planificación y de forma

de vida dentro de los hogares constituidos usualmente, son los causantes que afectan y degradan a la mujer, impactando de este modo el entorno familiar en términos generales. Por tal motivo se puede encontrar que las relaciones gestadas desde las dinámicas entre la mujer y su entorno familiar dificulta y genera una serie de nuevos conflictos que pueden acrecentar el cierre de oportunidades y el círculo de las buenas relaciones intrafamiliares. (Palacios, González & Valencia, 2017). Desde la perspectiva de estas trabajadoras sociales se puede evidenciar cómo la familia se involucra en una decisión de tal magnitud interponiéndose de este modo en diferentes factores en las que se puede ver afectada la familia desde su composición. Los motivantes más recurrentes frente a un aborto se reflejan por dificultades económicas, razón por la cual se decide la práctica en casa o el uso de la píldora, la falta o ausencia del apoyo de los padres además de la poca y prácticamente nula educación sexual que se recibe en casa o diferentes instituciones educativas.

En ese orden de ideas, la importancia de abordar el tema del aborto en jóvenes universitarios en el municipio de Girardot, Cundinamarca, y comprenderlo desde el rol que ocupan las diferentes instituciones sociales como la familia, la religión y la escuela, se asume como un componente crucial para entender la influencia que ejercen estos actores y cómo su percepción incide sobre este fenómeno. Así las cosas, con este proyecto se logrará identificar no sólo las diferentes percepciones en torno al objeto de estudio, sino que, también, se podrán visibilizar los diferentes imaginarios y construcciones sociales a los que son sometidas estas mujeres dentro de la práctica del aborto.

Por ello, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la relación entre el sistema de valores patriarcal y la construcción de subjetividades e imaginarios sobre el aborto en los jóvenes universitarios en Girardot, Cundinamarca?

2. JUSTIFICACIÓN

Desde los aportes teórico-prácticos del Trabajo Social, se prevé conocer la realidad social de las mujeres que llevan a cabo el aborto, a partir de diferentes posturas, con la finalidad de buscar siempre la transformación y el desarrollo de problemáticas dadas en el entorno que las permea. Los estudios de esta disciplina centran su interés, particularmente, en problemáticas que estigmatizan e imponen patrones hegemónicos dentro de un determinado contexto. Por consiguiente, y de acuerdo con la naturaleza de esta investigación, el *Trabajo Social Crítico* resulta ser el enfoque disciplinar que mejor se ajusta a la temática del presente trabajo, puesto que este cuestiona el poder histórico y sistemático de los grupos de poder opresores y amplía la capacidad de comprensión sobre la realidad, las manifestaciones de la *cuestión social*, y en este caso, el sistema patriarcal, la desigualdad de la mujer a través del tiempo, entre otros factores. Salamanca (2009) expone lo siguiente:

Un Trabajo Social crítico es un Trabajo Social que se enfrenta con su quehacer en la búsqueda de la necesidad concreta de su acción. Es un Trabajo Social que busca actuar con conocimiento de causa y para ello no se detiene en la inmediatez de las formas, sino que busca trascenderlas. Es un Trabajo Social que se reconoce en su enajenación y busca tomar en sus manos las potencias históricas que tal enajenación le impone en el camino de la construcción de la comunidad de individuos libres. (p.6)

Así las cosas, esta investigación busca deconstruir ciertas generalidades respectivas al aborto y su relación hacia pensamientos morales persuadidos por las instituciones sociales como la religión, la escuela y la familia por medio de la perspectiva de género para obtener una visión más amplia de lo establecido desde la heteronormatividad.

Con relación al proyecto, lo que se quiere conocer son las diferentes percepciones que tienen los hombres y las mujeres ante el aborto y cómo todas las construcciones sociales apuntan a diferentes aspectos opresores, machistas y, sobre todo, a las penalizaciones que dan

autoridad sobre el cuerpo de la mujer. Es por esto que la creación, implementación y uso de políticas públicas, así como su articulación a este tipo de estudios, resulta ser una puesta en escena que permitiría transformar esos pensamientos normativos que están impuestos en la sociedad actual. En este sentido, lograr transformar esos pensamientos e imaginarios colectivos sobre el aborto, o al menos influir progresivamente sobre estos, sería un avance significativo en dirección a aspectos como la igualdad y la legitimidad de las mujeres como personas sujetas de derechos, que no merecen ser señaladas ni por la sociedad ni por el Estado por obrar o tomar algún tipo de decisión sobre su cuerpo.

El aborto a lo largo de la historia ha sido un fenómeno social que en diferentes momentos ha tenido avances en cuanto a la libertad y derechos. La OMS define el aborto “como una intervención destinada a la interrupción de un embarazo practicada ya sea por personas que carecen de la preparación necesaria o en un entorno que no reúne las condiciones médicas mínimas, o ambas cosas a la vez”. (Granatra, 2014). El aborto en Colombia está ligado a estigmas, señalamientos, rechazo, negación del servicio, desinformación y falta de material en cifras de su práctica; por lo tanto, no hay bases para establecer una política pública clara en temas como el cambio o modificación de imaginarios colectivos en todo lo relacionado al tema en cuestión que posibilite tomar medidas correctivas, espacios para la difusión de información y comunicación asertiva, estado de implementación y reconocimiento del derecho, entre muchas otras cosas que se hacen relevantes en medio de esta realidad en el país.

Se espera que esta investigación pueda ser útil como insumo o herramienta para repensar y deconstruir imaginarios y subjetividades que afectan de manera silenciosa a muchas mujeres y que la inhiben del acceso a este derecho, ya sea por prejuicio o temor. El objetivo de este tipo de iniciativas reside en que, mediante la deconstrucción de imaginarios

sobre el aborto, se pueda llegar a eliminar paulatinamente imaginarios que estigmatizan la práctica del aborto.

De igual manera, el aporte social de este proyecto se fundamenta en la búsqueda y determinación de esos imaginarios y constructos sociales que se establecen en la población juvenil por imposiciones culturales, religiosas, sociales y demás aspectos que se ven dentro de un sistema patriarcal. Es así como desde las diferentes percepciones sobre el aborto en los jóvenes universitarios del municipio de Girardot, Cundinamarca, se quiere visualizar cada uno de estos imaginarios y constructos que se establecen y de igual manera buscar los porqués del punto de vista que tienen respecto al tema objeto de estudio. Teniendo presente estas consideraciones expuestas, se podría mencionar que las diferentes perspectivas de género construidas a partir del aborto, están unidas a la heteronormatividad que impone las distintas articulaciones vinculadas al entorno de las diferencias de género. Es por ello que no se puede hablar solamente de diferencias de género, sino también se deben tener presente puntos de atención entre derechos, en donde la decisión sobre el aborto no puede ser emancipada bajo el sistema patriarcal en el que se establece la sociedad actual.

María Chávez, cofundadora de la agrupación internacional de mujeres Pan y rosas, señaló que “Las mujeres y disidencias sexuales tenemos que prepararnos con todas las herramientas, y eso incluye en primer lugar una comprensión del mundo y de la realidad que nos oprime y explota, el debate de ideas, de estrategias, y una organización a la altura de los desafíos que tenemos planteados”. En ese sentido, entender qué son y por qué conviven el patriarcado y el capitalismo es fundamental, por tal motivo Ávila (2020) resalta que,

El primero es un sistema de dominación masculina y opresión del género femenino y de las disidencias sexuales, que existe desde hace miles de años. El segundo es un sistema social basado en la explotación de la gran mayoría de la población que tiene

medios de producción como vender al mercado y fue así como barrió con la sociedad feudal, con sus relaciones de producción, de costumbres. Pero no barrió el patriarcado, lo asimiló y se apropió de él, es así como se habla de capitalismo patriarcal.

De este modo, en cuanto a la dominación masculina y la opresión del género femenino se insiste ante las percepciones que tienen tanto hombres como mujeres, así como también en la manera en cómo se podría identificar dentro de la sociedad actual el pensamiento personal frente al aborto desde las instituciones sociales. Las instituciones culturales y religiosas que emiten y establecen dichas *normas*, van quedando impuestas y algunos de estos constructos relacionados con el aborto, finalmente, se ven reflejados en pensamientos que prolongan la heteronormatividad y un esquema de valores patriarcal en el que la mujer no es capaz de decidir sobre su propio cuerpo.

3. OBJETIVOS

3.1 OBJETIVO GENERAL

- Analizar las subjetividades y construcciones sociales sobre el aborto en los jóvenes universitarios en Girardot, Cundinamarca, para determinar la relación entre el sistema de valores patriarcal y los imaginarios colectivos sobre el aborto.

3.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Desarrollar las categorías de análisis (patriarcado, misoginia, androcentrismo, binarismo de género) relacionadas con la construcción de imaginarios colectivos y subjetividades con respecto al aborto.
2. Determinar cómo el sistema de valores patriarcales, misóginos y heteronormativos contribuye a la construcción de imaginarios colectivos y subjetividades sobre el aborto.
3. Identificar la influencia de instituciones sociales como la familia, la escuela y la religión en la construcción de subjetividades con respecto al aborto.

4. MARCOS DE REFERENCIA

4.1 Estado del arte (antecedentes)

Partiendo desde un enfoque de género y en relación directa al aborto, no está de más hablar de la responsabilidad compartida en la concepción. El artículo *El aborto en adolescentes en un contexto legal*, publicado en la Revista Cubana de Salud Pública en el año 2012 y realizado por las doctoras Luisa Álvarez y Nelli Salomón, considera la necesidad de tomar una perspectiva de género; para estas especialistas, no es una obligación y responsabilidad única de la mujer la prevención del embarazo, teniendo en cuenta que el hombre no le da la importancia, ni toma la responsabilidad necesaria del caso. Mencionan que “por lo general para el varón ser viril y mantener relaciones heterosexuales, los adentra en el mundo adulto,” mientras las mujeres son quienes quedan expuestas a las consecuencias de prácticas sexuales sin protección, incrementando así las posibilidades de un embarazo y posterior aborto. Ahora bien, y teniendo de la mano que en Cuba esta práctica es legal y gratis, se podría mencionar que, en algunos casos se llega a abusar de este procedimiento afectando directamente la salud de las mujeres que lo practican por la ausencia de una educación sexual que puede estar vinculada a la institución social familiar.

Continuando con esta percepción de género respecto al aborto, en Chile se realizó el estudio “Opiniones y valoraciones de jóvenes universitarias sobre sexualidad, maternidad y aborto. Estudio cualitativo desde los derechos sexuales y reproductivos y el enfoque de género”. Esta investigación, realizada mediante la técnica de grupos focales, se centró en mujeres cuyos rasgos eran conservadores, liberales y modernos; por tal razón, el grupo de investigación del estudio consideró la influencia de las instituciones sociales en cada uno de los análisis realizados sobre el aborto, iniciando con lo moral, en donde se puede tener la percepción que desde su noción de pensamiento ya se está asesinando una vida; sin embargo, la gran mayoría de mujeres que llevan a cabo esta práctica según este estudio, dicen conocer

el proceso a partir de la clandestinidad y los riesgos que puede traer consigo a la salud de ellas mismas, sin mencionar, las sanciones que puede acarrear el realizar este procedimiento en temas de legalidad. Así las cosas, otra de las consecuencias planteadas en esta investigación es la culpa y el arrepentimiento que pueden llegar a sentir, viéndose la maternidad como un deber ser de la mujer. A pesar de lo anterior, todas llegan a la conclusión de su legalización, pero, sólo bajo causales específicas. Teniendo en cuenta lo anterior, se destaca la postura emocional sobre la racional en donde se puede resaltar la falta de autonomía, represión e imaginarios sociales que existen al momento de tomar la decisión de realizar un aborto, puesto que se pueden ver condicionadas por diferentes factores que terminan reflejando la influencia indirecta por parte de algunas instituciones sociales.

En este sentido, y con la intencionalidad de que haya un espacio desde la posición del género masculino, se trae a colación una investigación que se llevó a cabo en Uruguay, cuyo nombre es “Significados de aborto y opiniones sobre derecho a decidir en varones uruguayos”, realizado por las psicólogas Elina Carril y Alejandra López en 2008 a partir de las percepciones que ellas tenían sobre el aborto. Este estudio tomó diferentes grupos con sesgos de edad y nivel educativo, y se trató, específicamente, sobre la posición que tomaba la mujer al practicarse un aborto, es decir, si esta decisión debe ser consultada con los hombres, hablándolo en este sentido desde su sexo masculino, o si por el contrario esta decisión es totalmente personal de la mujer. Este trabajo menciona que dicho pensamiento varía según lo que significa para cada uno de ellos el aborto, se encontraron con construcciones sociales producidas a partir de la articulación entre las experiencias de cada sujeto, sus creencias y posicionamientos religiosos, filosóficos y diferentes subjetividades; desde estos puntos, muchos no estaban de acuerdo con la práctica del aborto, y en su mayoría sólo lo respaldaban desde una precariedad económica para la manutención de un hijo. El discurso de estos varones se sostenía siempre en una visión de género que considera a la mujer como un ser

incapaz de tomar decisiones moralmente aceptables. Esta investigación en una de sus conclusiones señaló que la mujer se fija en una perspectiva emocional mientras que, por el contrario, el hombre maneja una postura mucho más racional, lo cual no tiene mucho sentido ya que el hombre en la mayoría de los casos está ausente en las prácticas de crianza; por lo tanto, se puede mencionar que es importante que la maternidad sea deseada para que así, por medio de esta se puedan tener presente no sólo, según las investigadoras, los “derechos del feto”, sino también los de la mujer. Por lo tanto, como lo exponen Carril & López (2008), cuando los varones le niegan a la mujer el derecho a decidir sobre su cuerpo y sus proyectos reproductivos, le están negando su autonomía de género; es decir, el derecho a actuar de acuerdo con una elección no supeditada a otros, la posibilidad de instituir proyectos personales y las acciones deliberadas para lograrlos, muy común en una sociedad heteronormativa.

Desde la perspectiva del hombre, el artículo “El lugar de las masculinidades en la decisión del aborto” basado en un estudio realizado por Mara Viveros y Ángela Facundo en Bogotá, Colombia, se pueden apreciar una serie de entrevistas que se realizaron a diferentes hombres, tomando en consideración la clase social y las diferencias generacionales para conocer sus experiencias por medio de una perspectiva biográfica desde una dimensión individual y subjetiva. Muy pocas veces, como se menciona en el artículo, se habla del aborto desde esta dimensión que también tiene fuerza por el orden patriarcal, que en algunos casos expuestos se evidencia, sin embargo, el papel del hombre varía según diferentes criterios como la estabilidad emocional, relaciones afectivas, situación económica, educativa y/o laboral. A partir de esto, se exponen diferentes posturas y la manera en cómo se puede estar de acuerdo o en desacuerdo respectivamente con la decisión de realizarse un aborto. Dentro de la población, dos jóvenes universitarios entrevistados manifestaron que para ellos es importante tener una estabilidad en muchos sentidos para poder asumir el rol de la

paternidad, sin embargo, cada uno de ellos asume una posición que lleva toda la carga de sus aprendizajes y experiencias de género, del contexto sociocultural en el que viven y de su historia personal (Viveros Vigoya & Facundo Navia, 2012). En este sentido, un claro ejemplo de lo anterior, podría ser dos jóvenes de la misma edad que se encuentran con recursos limitados, los cuales no están de acuerdo con su pareja ante la realidad de querer llevar a cabo la práctica del aborto, suponían tener derecho sobre el cuerpo de su pareja y las decisiones que esta tomara respecto a su salud, sin importar que esta fuera física o mental. Los resultados de esta investigación dieron a conocer una serie de modalidades de participación en la decisión del aborto mayoritariamente asociadas a una masculinidad anclada en la autoridad y el poder social.

Con la intención de seguir sustentando la idea inicial de esta investigación, se menciona ahora la investigación “El aborto en Cuba: Cómo sacarse una muela”. En este trabajo se comparan los pensamientos que hay frente al aborto en Colombia, donde se sabe que sólo se puede realizar esta práctica por medio de tres causales; en Cuba, por su parte, el aborto es gratuito y legal. Se genera ciertamente un paralelo entre los dos países al identificar que en Colombia se condiciona el aborto partiendo del catolicismo que se impuso en diferentes países de Latinoamérica por raíces europeas, pero, que, por el contrario, en Cuba gracias a la Revolución Cubana la población religiosa no influye en las costumbres y/o prácticas que las personas en general quieran poner en marcha. Colombia, a diferencia de este país, y como lo decretaba la Constitución Política del 1886, mencionaba que era un país católico, apostólico y romano dando por hecho la influencia de la religión en todos los aspectos de la vida de cualquier ser humano que residiera en su territorio. Aunque esta constitución fue reemplazada en 1991, la influencia del catolicismo sigue siendo determinante. En este orden de ideas, se puede mencionar de igual manera que desde una perspectiva de género, el machismo es un impedimento para la prevención del embarazo no deseado, pues el papel del hombre dentro

de las decisiones de la pareja muchas veces carece de relevancia, dando a entender que esta responsabilidad en temas de sexualidad le compete exclusivamente a la mujer y que el hecho de usar el condón le resta valor a su hombría. Es por tal motivo que el rechazo hacia el aborto por parte de las instituciones sociales se basa en mayor o igual medida en ideales católicos y conservadores por parte de la mayoría de los colombianos, en donde “la muerte de un ser humano en una guerra es normal, sin embargo, la extracción prematura del feto constituye un crimen imperdonable tanto para la iglesia católica como para ciertos sectores conservadores del país.” (López Díaz, 2014).

Por lo tanto, tomar el aborto desde la perspectiva de género, lleva a crear una reflexión crítica de las relaciones de poder que subvaloran el poder de decisión de la mujer, y cómo estas pueden tener influencia en la interacción social entre la diferencia sexual, desigualdad, instituciones sociales, entre otras. Como se expone en el artículo “La perspectiva de género en el análisis del aborto ¿un acto de emancipación?” se cree que aborto no sólo es la práctica abortiva en sí, sino que también es un discurso por el cual el poder accede al sexo a través de las relaciones y vínculos que establecen los varones y las mujeres alrededor del ejercicio de su sexualidad (Bas Cortada y Danieletto, 2007). Se relaciona el papel de la mujer en la sociedad con la maternidad y el ejercicio de la misma, sin embargo, la interrupción voluntaria del embarazo rompe con estos mitos sociales y dan un nuevo significado a las relaciones de género, de igual manera los roles e identidades establecidos de aquello que es femenino y masculino.

En el contexto colombiano, se encontraron estudios como “El sentido frente a la experiencia de aborto espontáneo vivido por cinco mujeres de la ciudad de Medellín.” Realizado por estudiantes de Psicología Yuli Andrea Ramírez Echavarría, Andrés Ramiro Acevedo Gómez. En esta investigación se puede identificar la influencia del aborto espontáneo en cinco mujeres de la ciudad de Medellín y la proyección a lo largo de sus vidas.

Demuestra que hay factores internos como la religión y espiritualidad que se interponen en las interrupciones espontaneas como lo es en este caso, donde no es cuestión suya o del destino la concepción de hijos, sino es cuestionó de Dios en ponerlos en su camino, es por eso que las participantes manifestaban que en el momento de sus abortos espontáneos se preguntaba por qué Dios le daba hijos a mujeres que los abandonaban y regalaban, en cambio, ellas si quería construir un hogar darles cuidados y quererlos; a esto se le suma que también se veían problemas a nivel familiar por el aborto espontáneo y múltiples intentos para quedar embarazadas. La anterior investigación en relación a la que se desarrolla, es evidente como las instituciones sociales y en este caso la religión, inculca en las mujeres estos pensamientos donde cuestiona la moral de otras, en cuestión de si mismas a diferencia de ellas que no pueden tener este “privilegio”; resaltándolo como un pecado, ya que para la religión practicarse un aborto lo es.

A partir del ámbito municipal no se encuentran estudios o investigaciones que tengan relación con el aborto, se espera que esta investigación sea de gran valor a nivel local para que otros estudiantes generen más consciencia y propuestas en el mismo asunto que actualmente se sigue considerando un tabú y motivo de estigma en la sociedad.

4.2 Marco Teórico

Teniendo en cuenta el hilo conductor de la investigación, en este apartado se definen y reflexionan las categorías de análisis a través de diferentes conceptos transversales que, relacionados con los objetivos ya planteados, facilitan la comprensión y contextualización de la investigación. En ese sentido, el orden de este marco teórico es el siguiente. Primero, se aborda el origen y la evolución de los feminismos.

La lucha en contra de la opresión y sumisión es un juego de poder dado en la sociedad que siempre ha existido, y quienes han estado sometidas, vulneradas e ignoradas a lo largo de la historia han sido las mujeres, es por tal razón que nacen las luchas feministas. La tradición liberal ha condicionado que el *mundo privado*, libre del Estado, sea comprendido como un mundo no político donde las mujeres tienen su lugar natural (Fierro, 2016). Cuando se habla de la esfera privada como eje político, se relaciona con las diferentes leyes o atribuciones que los Estados imponen hacia la mujer inhibiéndola del poder legítimo sobre sus cuerpos. Es por eso que la perspectiva feminista incide en la necesidad de activar los mecanismos precisos que preserven los derechos e intereses de un grupo, el de las mujeres, quienes usualmente se ven abocadas a situaciones de vulnerabilidad, y a su constante lucha por participar de la esfera pública o política en cuestiones como la igualdad de derechos ante el sufragio, la educación, la búsqueda de protección a la mujer trabajadora y su maternidad, la defensa contra la violencia intrafamiliar y sobre todo a la igualdad y equidad de género. En este punto se podría decir que el movimiento feminista aborda múltiples contribuciones en pro de la igualdad de género, en diferentes momentos históricos donde la sociedad ha avanzado en beneficio de la mujer.

Las siguientes definiciones de feminismo sufragista, liberal y radical de Diana María Montealegre y Urrego (2011), para la serie ‘Escuela Itinerante de la Ruta Pacífico’, buscan dar un contexto histórico respecto a la lucha feminista y el progreso que se dio en cada uno de

estos procesos. Así las cosas, el Feminismo Sufragista lo definen estos autores como la subordinación y ausencia en la condición de ciudadanas a las mujeres y su inhabilidad con el derecho al voto, no como única reivindicación, sino como punto de partida para el mejoramiento de las condiciones de vida demandando igualdad de derechos civiles y políticos con el resto de la población masculina (Montealegre y Urrego, 2011).

En consecuencia con lo anterior, se puede determinar y conocer los diferentes escenarios de la esfera pública en donde la mujer ha tenido algún tipo de participación, hecho conocido y definido como el Feminismo Liberal. Montealegre y Urrego (2011), señalan al respecto que:

La Concepción individualista de la naturaleza humana busca realizar los valores de dignidad, igualdad, autonomía y autorrealización. El problema principal de las mujeres es la desigualdad y la exclusión de la esfera pública por ser mujeres; por lo tanto, impulsan reformas relacionadas con su inclusión en el mercado laboral y en el sistema político, igualdad de oportunidades y búsqueda de leyes favorables a las mujeres, entre otras. (p. 15)

Por su parte, el Feminismo radical se describe en tres momentos (Montealegre y Urrego, 2011):

- La ‘Segunda Ola del Feminismo’, aquí la teoría se construye desde la experiencia personal y no desde las ideologías anteriores. Lo personal es político. Surgen entonces grupos de autoconciencia como acto político en que se descubre y se afirma la identidad femenina y se estudia la violencia contra las mujeres como expresión del poder masculino.
- El feminismo lésbico, el cual agrega la construcción social de la sexualidad a las explicaciones sobre la subordinación de las mujeres. Este movimiento

afirma que se ha impuesto una sexualidad reproductiva (heterosexual), pensada por hombres y puesta al servicio del patriarcado. En consecuencia, se reivindica la sexualidad entendida como práctica erótica y como postura política y se reconoce el amor entre mujeres como relación social y política, y como forma de derribar el patriarcado.

- El feminismo de la diferencia, por su parte, concibe que las reivindicaciones se deben trasladar al plano simbólico, de valoración de lo femenino y de la diferencia sexual, en respuesta a los feminismos que se han denominado de la igualdad, por considerar que estos asimilan a las mujeres y a los varones y no logran construir una identidad propia por fuera del parámetro de lo masculino. (p.15).

En este sentido, el tema del aborto está relacionado con el feminismo radical, puesto que se encarga de reconstruir un orden simbólico al colonizar los cuerpos de las mujeres; es decir, de esta manera se abren espacios ante la toma de decisiones sobre las libertades sexuales y reproductivas que debería tener la mujer, como lo puede llegar a ser el elegir libremente algún método anticonceptivo, el tener la capacidad de decidir con quién sostener relaciones sexuales y otros intereses que le permiten a la mujer en todo el sentido del término tener autonomía y poder sobre sí misma en decisiones de tal magnitud. De esta manera, se cuestionan fuertemente los roles de género establecidos históricamente, producto del dominio patriarcal, y también se critica el binarismo de género y la heteronormatividad.

Es por tal razón que debido al recorrido histórico y a las diferentes luchas que se presentan, nacen diferentes feminismos y estudios de género relacionados con la superación del control y supremacía del poder masculino. Teniendo en cuenta lo anterior, el feminismo ha sido una construcción crítica con un objeto epistemológico y teórico, siendo así una construcción ideológica centrada en cuestionar las hegemonías basadas en los sexos, creando

a su paso conceptos conocidos como machismo, patriarcado, misoginia, androcentrismo y, finalmente la heteronormatividad. (Montealegre y Urrego, 2011).

El feminismo, como corriente de pensamiento, denuncia y explica las formas como los supuestos de la modernidad no resolvieron sino, por el contrario, impulsaron el establecimiento de relaciones jerárquicas entre hombres y mujeres, basadas en una visión androcéntrica del mundo que ubica lo considerado masculino como patrón hegemónico. (p. 14)

La autora de 'El Segundo Sexo', Simone de Beauvoir (1949), planteó en este libro que 'no se nace mujer: llega uno a serlo,' una nueva idea de la sexualidad respecto a la relación que se puede dar entre el hombre y mujer. Ahora bien, además de ella, han sido muchos otros los referentes que se pueden encontrar que pretenden darle un giro a la lucha de géneros, dando paso de esta manera al feminismo radical para hallar la completa igualdad entre los sexos tanto en la esfera pública como en la esfera privada.

De este modo, para nadie es un secreto que constantemente se jerarquizan las relaciones entre hombres y mujeres respecto a su posición o rol dentro de un contexto determinado, y es por eso que los diferentes movimientos feministas abren espacio a las libertades de las mujeres, pero, sobre todo, a la igualdad entre los géneros. De igual forma, estas situaciones contribuyen a deconstruir conceptos como el sexo, el género, la anticoncepción y aborto, y de este modo analizarlos en un contexto más amplio. Tomando como referencia el aborto, se puede mencionar que este proceso rompe con los mitos sociales de la maternidad y por ende con aquellas representaciones de los roles de lo femenino y lo masculino (Roa, 2008).

En concordancia con lo anterior, se resalta a Judith Butler (2007), en la medida en que esta autora pretendió buscar y desarticular las construcciones de género y de sexo, exponiendo de esta manera que existe una matriz heterosexual del orden binario en la

sociedad, la cual interactúa con el ya mencionado poder y el modelo sociocultural previamente establecido. Esto lleva al cuestionamiento de las construcciones sociales y ha encontrado la importancia de conocer cada uno de estos términos para delimitar sus significados, y así poder dar a conocer una nueva realidad, dejando subjetividades enmarcadas históricamente por las instituciones sociales.

Con el ánimo de ampliar y sustentar las ideas expuestas hasta el momento, se tiene esta primera categoría de análisis como lo es la familia como institución; se puede estipular que esta institución social contribuye en parte a la injusticia social cuando niega a las mujeres oportunidades que sí tienen los hombres y limitan su libertad en la expresión sexual y en la selección de pareja. El punto de vista funcionalista aquí se centra en las maneras en las cuales la familia satisface las necesidades de sus miembros y contribuye a la estabilidad social (Schaefer, 2012).

Instituciones sociales como la familia, el Estado y la escuela, en conjunto, señalan las decisiones referentes al aborto, que dentro de un sistema patriarcal trae consigo descomposiciones en el ámbito familiar y afectaciones al entorno social. El pensamiento moral que es dirigido por estas instituciones sociales hacia la mujer, frente a los reclamos de la sociedad o del Estado respecto al aborto, se suma junto a la presión sociocultural impuesta sobre la mujer ante supuestos imaginarios o ideales que se tienen de ésta y de su función reproductiva en la sociedad (Granados, 2020). Así las cosas, estas instituciones buscan afirmar la unidad moral de los seres humanos sin importar su género, y es así como el feminismo radical tiene como fin ver a las mujeres como seres humanos autónomos, libres, capaces de emplear la autodeterminación al momento de tener que tomar cualquier decisión sobre sus vidas.

Lara (2018) menciona como cimiento de esta investigación desde una mirada teórica del aborto que la corriente construccionista se da desde un camino donde exista la libre elección

y no se vean reducidas las capacidades de los sujetos. Teniendo presente la realidad, quizá utópica de esta idea de que este abordaje no es compartido en la sociedad y, sobre todo, de que existen muchas diferencias en torno a su práctica.

A partir de este punto, y teniendo en la cuenta la lucha de género en contra de la opresión y búsqueda de la igualdad, se puede mencionar que la perspectiva de género “implica a ambos géneros en el desarrollo, es un esfuerzo por lograr modificaciones en las respectivas especificidades, funciones, responsabilidades, expectativas y oportunidades de varones y mujeres” (Martínez Benlloch, 2015). Es por tal motivo que a partir de esta mirada se puede construir la igualdad de género y la disminución de violaciones de derechos fundamentales, que a lo largo de los años se han visto impuestos en la sociedad.

En este orden de ideas y con el ánimo de poder hablar de género, Estrada (1997), menciona que dicho concepto se puede definir como un elemento constitutivo de las relaciones con las prácticas sociales y con los procesos subjetivos donde se abre camino a la noción de experiencia como prácticas concretas de subjetivación. Por lo tanto, se debe tener un conocimiento basado en las diferencias del sexo y género. Siles y Delgado (2014) mencionan al respecto:

[...] el individuo puede ser biológicamente masculino o femenino; sentirse psicológicamente atraído hacia otros hombres o mujeres (o ambos); y percibirse a sí mismo y sus relaciones sociales como hombre o mujer (o indefinido). Las posibles configuraciones de la sexualidad, combinando estas categorías, se multiplican al infinito: desde la inicial diferencia varón-mujer, se llega hasta la ‘indiferencia’ sexual.

(p. 9)

Dados los argumentos anteriores de sexo y género y tomando una perspectiva desde las construcciones sociales y roles impuestos, se resalta el poder heteronormativo que está en la sociedad y que genera una autoridad de lo biológico y que no es coherente con los

diferentes cambios de la naturaleza, desde su sentir y su ser, realidad que denota patrones establecidos que determinan un objeto de dominación referente al sexo y al género.

Una vez abordadas las diferencias entre sexo y género se debe hacer una comprensión de posturas en la sociedad referente a la primera categoría de análisis, el binarismo de género, concebida como aquella construcción social que categoriza de manera dicotómica las actividades, comportamientos, emociones, modales y anatomía humana en masculino y femenino. Este es uno de los principales pilares del patriarcado. El binarismo defiende que sólo existen dos géneros, masculino y femenino, y dos tipos de ser humano, varón y hembra (Fillol, 2014). Por lo tanto, la *feminidad* en el caso de la mujer y la *masculinidad* en el de los hombres, hacen parte de construcciones históricas, así como la ubicación de los géneros, siendo de hecho pensamientos que generan desigualdades e inconmensurables estigmatizaciones.

Se debe incorporar a las mujeres en un margen de inclusión donde se comprendan las diferentes construcciones sociales, para así analizar las desigualdades de género que caracterizan y naturalizan los cuerpos, roles, comportamientos y relaciones sociales. De esta manera se podrán ajustar los criterios normativos para crear igualdad bajo perspectivas basadas en el valor de la mujer al ser libre de decidir sobre su cuerpo y al ser sujeto de derechos en aspectos relacionados con el aborto.

Los estudios de género y los desarrollos teóricos sobre las masculinidades, enfatizan su carácter relacional dando lugar a la necesidad de involucrar a hombres y mujeres en la identificación y transformación de las relaciones de género (Montealegre y Urrego, 2011). Lo anterior, ha dado lugar a un nuevo campo de estudios, los *men's studies*, como lo menciona Viveros (2002), nacido en buena medida como resultado del avance del movimiento feminista al cuestionar los privilegios masculinos. Bajo esta lógica, los estudios de masculinidades se entienden desde el construccionismo, para de esta manera recoger la

producción teórica del feminismo y sus avances en la conceptualización del género, señalando así el rol sexual y las dinámicas tradicionales de la familia, así, como también, el lugar que los hombres ocupan dentro de ellos.

En este sentido, podría decirse que la objeción se vincula con el control de la sexualidad y los derechos reproductivos femeninos. La mujer está expuesta a un poder androcéntrico y es vista sólo desde la maternidad. En diferentes culturas aún se mantiene el ejercicio de este único papel, sin darle paso a ser libre en la toma de decisiones sobre su cuerpo. Es por tal razón que las masculinidades no sólo se posicionan como centro de poder, sino que, también, logran ubicar al hombre mediante pensamientos de *varón* donde es legítimo y único en el sentido biológico-sexual brindándole de este modo supremacía en la relación que se puede encontrar entre el hombre y la mujer. Lo anterior atribuye poder pensar y posicionarse en decisiones relacionadas con el aborto, en la medida en que las instituciones sociales en su totalidad están involucradas con cada uno de estos constructos e imaginarios sociales que hacen ver esta postura de poder en diferentes culturas con los cuerpos y vidas de las propias mujeres.

En consecuencia, al abordar las masculinidades se integra la segunda categoría de análisis, la cual responde al patriarcado, concebido como un orden político que institucionaliza la superioridad sexista de los varones sobre las mujeres, constituyendo así aquella estructura que opera como mecanismo de dominación ejercido sobre ellas (Vaca, 2016). El patriarcado está derivado de más componentes que generan oposición en los géneros, como lo puede llegar a ser el machismo, que con sus especulaciones hacia la mujer por sentirse superior termina relacionándose e identificándose con la misoginia, circunstancias que de alguna manera y en repetidas ocasiones pueden llegar a manifestarse como odio o repudio hacia el sexo opuesto, en este caso hacia la mujer. Desde la heteronormatividad y el binarismo de género, todo lo que hace parte de lo hetero y del

binarismo hombre y mujer puede comprender la asignación de modelos de género sustentados en corrientes esencialistas.

. Por otra parte, los movimientos feministas son tomados desde la opresión existente hacia las mujeres, especialmente en temas como el aborto. Es decir, en una sociedad normalizadora cuyo objetivo es aplicar la norma tanto al cuerpo que se quiere disciplinar, como a la población que se quiere regular, sobresale un patrón hegemónico que a su vez dispone opiniones de instituciones sociales como la familia, el Estado y la religión, al representar una sola naturaleza entre sexo y género, realidades creadas a partir de una norma desligada de la libertad de cada individuo donde sólo es estructuralmente posible lo que está impuesto y dicho dentro de determinado sistema patriarcal. Por lo tanto, se hace imperativo tener de la mano una visión androcéntrica integrada como una propia categoría de análisis. González (2017), al respecto menciona que:

El androcentrismo existe cuando el hombre, lo masculino o la masculinidad son considerados la medida de todas las cosas; cuando las acciones individuales reflejan perspectivas, intereses o valores masculinos; cuando el hombre, lo masculino y la masculinidad son considerados fuente única o primordial de sabiduría y autoridad. Es necesario, también, subrayar el refuerzo que otros factores ofrecen al androcentrismo: representaciones y estereotipos, misoginia, sexismo, machismo, marginación, represión, violencia física y simbólica. (p. 493)

El análisis entre poder, control y dominación que reflejan las intenciones y perspectivas masculinas sobre la existencia de desigualdades de género en una sociedad, otorgan superioridad absoluta en determinados aspectos, considerándolo así como un fenómeno más amplio que el patriarcado, en la medida en que se retoma autoridad sobre las mujeres.

Para la última categoría de análisis, se integra el término misoginia el cual está formado por la raíz griega “*miseo*”, que significa odiar, y “*gyne*” cuya traducción sería mujer, es decir, alude a todo lo que se relacione con el odio, rechazo, aversión y desprecio de los hombres hacia las mujeres y, en general, hacia todo lo relacionado con lo femenino. Ese odio, ha tenido frecuentemente una continuidad en opiniones o creencias negativas sobre la mujer y por ende, sobre todo lo que converge a lo femenino, específicamente en conductas negativas hacia ellas mismas (Ferrer y Bosch, 2015). Algunas de estas acciones misóginas pueden ser un factor explicativo de los diferentes tipos de abusos por los que pasa alguna mujer.

Desde la postura en el eje familiar, la misoginia sostiene un poder donde se asume el estereotipo masculino con superioridad, el cual permite entender que la mujer no es una persona a su mismo nivel, sino alguien que se debe controlar y manejar, es por eso que se relaciona con el aborto al generar conflicto respecto a la interrupción voluntaria del embarazo, puesto que hegemónicamente hablando y dentro del sistema patriarcal, la mujer es vista como procreadora, así que esto iría en contra de sus normas, generando odio sobre ella misma, independientemente del aspecto que caracteriza el hecho en sí de ser o practicar la misoginia.

4.2.1 Trabajo Social crítico y feminismos: una relación necesaria

Dando un abordaje desde el Trabajo Social Crítico, el Colectivo de Trabajo Social Crítico de la Universidad del Valle (2007) se puede exponer que desde esta mirada es necesario ubicar el carácter histórico de la sociedad para reconocerla como una construcción humana, contradictoria, que no es estática, que puede ser cambiada y guiada por intereses y tensiones que se evidencian en los conflictos entre grupos por el poder, bien sea con propósitos de cambio o de permanencia de las desigualdades presentes. También, se puede mencionar que es protagonista aquí la producción de conocimiento crítico, ampliando la capacidad de comprensión sobre la realidad o los fenómenos y manifestaciones de la *cuestión*

social, e interviniendo en la difusión, socialización y apropiación del conocimiento crítico de los contextos (Montaño, 2019). La intervención social demuestra la importancia de la estructura social y la dominación/opresión existente en el entorno, lo que busca explicar el orden de la misma, identificando en la práctica, la reflexión de un opresor y un oprimido al encontrarse determinados por la estructura y su propia realidad social, resaltando que, para una verdadera transformación social el opresor debe iniciar una fase de concienciación.

Desde un enfoque feminista del Trabajo Social Crítico, el punto principal desde donde se da a conocer la opresión estructurada existente, es el género; es a partir de allí que se proporciona una mirada más holística hacia las mujeres; inicialmente una en donde se rescata la libre elección en la toma de decisiones a partir de un contexto sociopolítico, buscando generar un cambio individual y colectivo en pro de la igualdad y teniendo en la cuenta las teorías de género, su implicación, análisis y reflexión acerca de las relaciones de poder, razón por la cual se conciben dichas teorías como una práctica política.

El Trabajo Social como profesión, y el feminismo como movimiento social, buscan el cambio social en los procesos de exclusión e inclusión en el sistema social, y todos los aspectos que se relacionan con la lucha de poder entre géneros. Dada estas circunstancias, se identifica también un Trabajo Social Feminista, el cual implica la incorporación de un esfuerzo colectivo, mediante un proceso de interpelación al interior de la disciplina, en su interrelación con otras disciplinas y, a su vez, en relación al desarrollo de su ejercicio profesional (Guzzetti, Bouza, Ovando, & Rabasa, 2019). Es así como se entiende que las miradas de los feminismos permiten revisar la profesión, cuestionar el entorno y replantear las prácticas a partir de la comprensión de que todas estas instancias se encuentran atravesadas por la cuestión de género, presentando desigualdades que afectan a una comunidad al ser comprendida como colectivo.

Finalizando con el Trabajo Social feminista, se debe recordar igualmente que este promueve el fin de la opresión de las mujeres, al permitir verse relegada a través de una estructura pública y privada patriarcal que obliga a esta profesión a redefinirse en todos los aspectos relativos a su ideología y práctica profesional, y como parte del compromiso de transformar de manera integral las relaciones sociales (Fernández- Montaña & Esteban-Ramiro , 2016).

4.2.2 Relación de Trabajo Social crítico y Trabajo Social Caso-Comunidad

En este trabajo se demuestra cuál es el tipo de intervención que se hace desde el rol del Trabajo Social, es decir, aun así, el proyecto no contara con una intervención directa puesto que es una propuesta metodológica y documental del abordaje que tiene el aborto en la sociedad y la procedencia que hace en sí el mismo Trabajo Social.

El papel de un trabajador social en parte de su ejercicio profesional, es la construcción de sujetos políticos propositivos y comprometidos con el desarrollo y la producción de conocimientos que respondan a las necesidades más relevantes de la sociedad. De esta manera comprender la complejidad de la realidad social en la que se valida el trabajo que allí se realiza, del que emergen realidades en torno a dicotomías entre el sujeto y su comunidad, la necesidad de comprensión para el cambio y la asimilación de la integralidad del desarrollo humano, el trabajo de intervención y la sensibilidad frente a la situación del otro. (Del Basto, 2018)

El Trabajo Social desarrolla tanto teórica como metodológicamente, cada una de las cuestiones sociales que se interrelacionan en este trabajo, es por tal razón que este estudio presenta un abordaje de la situación problema a partir de distintos niveles de intervención.

“La perspectiva sistémica capacita al Trabajador Social para efectuar una gestión que genere acciones de cambio, y en la cual las conexiones y relaciones que se establecen en la interacción son vitales para superar el estancamiento y lograr

ensanchar las posibilidades de la unidad de análisis llámese: individuos, grupos, organizaciones o comunidades; mostrando alternativas nuevas y distintas de acción, con la construcción de significados e historias distintas para leer la realidad, de tal manera que la unidad de análisis lo cree a partir del aporte del trabajador social, otra realidad posible". (Quintero, 1998)

Aunque los alcances de este proyecto de investigación desbordan la intervención su razón de ser, se aclara que es necesario definir cuáles son los vínculos entre los métodos de intervención social con el fin de fortalecer los lazos teóricos y epistemológicos para demostrar los aportes que la disciplina de Trabajo Social le puede dar al tema del aborto.

La intervención con respecto a la investigación actual “aborto desde las percepciones en jóvenes universitarios” se realizaría teniendo en cuenta el individuo y/o colectivo, dando como resultado una intervención desde la convergencia de métodos, en este caso, un eje propiciado dentro de la comunidad; direccionado así ante la forma en la que lo expone Carballada, al estipular que el Trabajo Social actual se debe tener una convergencia entre los métodos tradicionales, bien se en el caso, en el grupo o en la misma comunidad, debido a la interrelación que puede existir entre los mismos. De esta manera se menciona que, dichos escenarios permiten trabajar con las percepciones que son influidas de una manera individual (caso), pero que se pueden desenvolver y afectar en entornos colectivos (comunidad). En este sentido, cuando se habla de caso se hace referencia a los aspectos individuales y perspectivas personales que se vinculan con el aborto en sí y, por el contrario, cuando se habla de un eje comunitario, se entiende por el grado de influencia y repercusión que puede llegar a existir dentro de la sociedad, estas ideas asumidas desde una serie de valores opresivos y de instituciones sociales que inciden directamente en las construcciones de los imaginarios sociales de determinada comunidad.

En este sentido, con los dos niveles de intervención ya mencionados caso y comunidad, se menciona el fortalecimiento comunitario, la mirada de la cuestión individual dentro de procesos comunitarios, las oportunidades para trabajar el ámbito familiar fortaleciendo las autonomías personales en dirección al aborto para entender que lo integral o personal es amplio, pero no exacto; explicando así que lo sistémico es un conjunto de esfuerzos e influencias de varias miradas que posibilita apuntalar a la unión de los espacios de crecimiento entendidos como la promoción del desarrollo humano.

Desde una perspectiva de género tomada a lo largo de la investigación, “el papel de los profesionales del Trabajo Social deberá responder a las necesidades reales de la mujer para mejorar su bienestar mediante la comprensión de la opresión de género socialmente estructurada” (Fernández & Esteban, 2016). Conocer los términos más generalizados y de opresión en la sociedad le permite al trabajador social dar un vistazo de la demanda que hay en la sociedad actual respecto a la desigualdad de género, entorno a los tipos de violencia, discriminación, represión en decisiones, entre otros, todo bajo el sistema patriarcal dado; deconstruir estos imaginarios contribuye a la inmersión de la mujer en la sociedad con todas las libertades que se le suprimen.

5. METODOLOGÍA



Gráfico 1: esquema relacional entre enfoque epistemológico, enfoque investigativo y técnica de investigación. Fuente: elaboración propia.

5.1 Enfoque epistemológico: construccionismo

Según Guba (1990) la investigación en ciencias sociales se basa en cuatro paradigmas diferenciados por su ontología, su epistemología y su metodología: el positivismo y neopositivismo, el pospositivismo, la teoría crítica y el constructivismo.

Tomando como referencia el construccionismo, se puede decir que este tipo de metodología nace como una crítica a los paradigmas positivistas, considerando la realidad desde la subjetividad, sabiendo que esta no existe independientemente de las acciones, sino que se produce a través del lenguaje y junto al conocimiento, como entidades dinámicas, en constante construcción y reinterpretación. La realidad y el conocimiento que se produce son dependientes, contienen factores históricos y de contextos determinantes que además permiten que cada experiencia sea única, es decir, no existe una consideración neutral, lo que hace que las personas conozcan su papel como constructores de su propia percepción.

De esta manera, el construccionismo llevó a un cambio de perspectiva en las investigaciones de las ciencias sociales con aportes que en su época permitieron explicar nuevos fenómenos por su característica de construcción, tales como nuevas identidades, ejercicios de poder y aportes sumados desde el feminismo (Ibáñez, 2003)

Bajo lo moralmente establecido y afirmaciones respecto a bases conceptuales de distinción entre hombre y mujer, el sistema patriarcal se interpone con la superioridad y sumisión de cada sexo desde un punto que pretende ser objetivo; sin embargo, lo que se busca por medio de la articulación de este enfoque y dicha investigación, es conocer cómo los prejuicios y lo que se asume está ligado a las experiencias y conocimientos, y cómo estos no tienen nada que ver con el objeto en sí. Es de esta manera como se da significado a las cosas a partir de bases referenciales y experiencias. Desde determinada perspectiva se pueden considerar las diferentes instituciones sociales como la iglesia, la religión y la escuela, como determinantes en la posición crítica individual sobre el aborto, considerando que las realidades sociales se construyen desde cada una de ellas.

5.2 ENFOQUE TIPO CUALITATIVO

Esta investigación se desarrollará desde un enfoque cualitativo. Este enfoque hace alusión a caracteres, atributos o facultades no cuantificables que pueden describir, comprender o explicar los fenómenos sociales o acciones de un grupo o del ser humano en general (Cerdeña, 2011). Con la investigación cualitativa, se pueden abordar las múltiples interpretaciones de la realidad, así como aquellas que se pueden unir en el transcurso del tiempo. Este método también facilita el aprendizaje de las culturas y estructuras, y es por eso que tiene un carácter descriptivo, de tal manera que considera opiniones de una persona sobre otras y busca lazos e intereses especiales para hacer una investigación más amplia para de esta manera contribuir a una solución o en su defecto, dar fundamento a diferentes temas.

Según Marshall & Rossman (1995), el proceso de investigación cualitativa contiene los siguientes pasos: el diseño del estudio, la recopilación de datos, el análisis de datos y la retroinformación.

1. En el diseño del estudio es donde se plantean las preguntas de investigación para así conocer el alcance de su mismo planteamiento; considerando el despliegue teórico que este debe tener para así lograr tener un soporte y punto de partida desde otras perspectivas, de igual manera permite definir la muestra y las técnicas de recolección de información. En esta investigación, este paso se realizó en la definición del planteamiento del problema, la pregunta de investigación y la delimitación de los objetivos.
2. La recopilación de datos por medio de la técnica aplicada. En esta investigación, este momento se llevó a cabo durante el desarrollo metodológico.
3. Luego, iniciar el análisis de las respuestas recibidas, organizar e interpretar la información y así sustentar ese problema de investigación planteado. En esta investigación, este apartado se desarrolló en el análisis de la información de los grupos focales.
4. El proceso finaliza con la retroinformación, es decir, el modo en el que se transmiten los resultados obtenidos.

5.3 Técnicas

5.3.1 Grupo focal

Para alcanzar los objetivos planteados en esta investigación, se establece la práctica de los grupos focales como técnica de recolección de información, para determinar la relación entre el sistema de valores patriarcal y la construcción de imaginarios sobre el aborto en los

jóvenes universitarios entrevistados. Inicialmente se apuntó a la estructuración y práctica de los grupos focales, con la finalidad de poder realizar una serie de entrevistas grupales que permitieran evidenciar en la articulación de la información a las personas que estaban compartiendo su punto de vista a partir del tema en cuestión que se ha abarcado a lo largo de todo este trabajo de investigación. Al respecto, Hamui-Sutton y Varela-Ruiz, (2012) manifiestan que:

Los grupos focales se llevan a cabo en el marco de protocolos de investigación e incluyen una temática específica, preguntas de investigación planteadas, objetivos claros, justificación y lineamientos. De acuerdo al objetivo, se determina la guía de entrevista y la logística para su consecución (elección de los participantes, programación de las sesiones, estrategias para acercarse a ellos e invitarlos). (p. 57)

En ese orden de ideas, un grupo focal se conforma con un grupo de personas seleccionadas por el investigador, que puede variar de 5 a 12 personas. Su fin es proponer y discutir, desde diferentes puntos de vista, un tema en específico.

El grupo focal se considera como un tipo de entrevista grupal, puesto que se basa en la interacción entre todas las personas del grupo, apoyados por un moderador que presenta la relación de preguntas guías que se generan para la recolección de la información. Las preguntas deben ser en un orden específico para que de esta manera se aborden todos y cada uno de los temas a los que se quiere llegar.

En este orden de ideas, y con el ánimo de alcanzar los objetivos de esta investigación, se hizo contacto con alrededor de veinte jóvenes universitarios de dos universidades del municipio de Girardot, Cundinamarca; dentro de las cuales se encontró en primera medida la Universidad de Cundinamarca y, en segunda instancia a la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, Centro Regional Girardot; estos jóvenes pertenecientes a estas dos universidades estuvieron dispuestos a participar del grupo focal dando sus puntos de vista;

cabe mencionar que este contacto se hizo a través de una invitación directa y un proceso de voz a voz con personas interesadas que desearan hacer parte de esta experiencia investigativa. En este sentido y con el ánimo de tener un mejor acompañamiento de los jóvenes, se programaron dos fechas en diferentes horarios en donde se realizarían los ajustes pertinentes a sus jornadas académicas para disminuir y prevenir cualquier contratiempo que pudiese presentarse en las intervenciones. Estas reuniones se realizaron por medio de las plataformas digitales de Meet y Zoom, con el fin de conocer las percepciones del aborto en esta población y así dar un aporte a la disciplina de la mano de los enfoques de género y diferentes imaginarios y subjetividades identificadas. De igual manera, se tuvo en cuenta para este estudio personas con identidades y orientaciones de género heteronormativas y no heteronormativas, manteniendo así un espacio de inclusión con personas que pertenecían a la comunidad LGBTIQ+, conformando un grupo plural.

5.4 ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN- RESULTADOS

5.4.1 Preguntas del grupo focal

Las siguientes son las preguntas que guiaron los grupos focales, realizados los días 2 y 9 de octubre de 2020. Los grupos estuvieron conformados por estudiantes de la Universidad de Cundinamarca y la Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO, Centro Regional Girardot. En aras de la claridad, la estructura del análisis metodológico es el siguiente: subrayadas en negrita aparecen las preguntas guía de los grupos focales. Debajo de cada una de estas preguntas (cinco en total) se ubican todas aquellas preguntas cuyo objetivo se basó en profundizar los elementos relacionados con la pregunta guía. Posteriormente, se encontrará la marca de nube que arroja el software *Nvivo*, luego el mapa ramificado y, finalmente, el análisis de los principales marcadores del discurso que arrojó el grupo focal. Este análisis se llevó a cabo teniendo en cuenta los testimonios más significativos de los grupos focales, los cuales sirvieron como referencia de las principales categorías de análisis

expuestas en esta investigación. Vale aclarar que, debido a las circunstancias de aislamiento preventivo, los grupos focales se desarrollaron mediante videollamada. En los anexos de este trabajo se encontrarán los enlaces de las videollamadas, los testimonios de los participantes y el consentimiento informado.

Se realizaron las siguientes preguntas para hacer más eficaz la recolección de la información. Dichos cuestionamientos se encuentran alineados con los objetivos específicos del proyecto y con las categorías de análisis, ya que son de vital importancia para la explicación del trabajo.

1. ¿Qué piensa del aborto?

-Si está en contra, ¿qué lo hace pensar de esa manera?

-Si sólo lo considera con ciertas causales, ¿a qué se debe ese condicionamiento que impide la realización del mismo por deseo de una mujer?

-Si está de acuerdo sin cuestionamientos, ¿se ha informado sobre el tema o es algo que siempre ha considerado de esta manera?

2. ¿Ustedes creen que la familia, la escuela y la religión han influido en sus percepciones sobre el aborto?

3. ¿Consideran que es grave que una mujer que aborte quede expuesta públicamente ante la sociedad y sea víctima de señalamientos? ¿Por qué?

PREGUNTA DIRIGIDA A MUJERES:

4. ¿Se han sentido oprimidas en sus decisiones, cualesquiera que estas hayan sido, por un hombre? ¿Creen que es necesaria la opinión o el consentimiento del hombre con respecto a la decisión de abortar?

PREGUNTA DIRIGIDA A HOMBRES:

5. ¿Se han sentido con más fuerza o poder en ciertas situaciones en relación con la mujer? ¿Cuáles? ¿Pasa con frecuencia? ¿O han sido testigos de una situación similar respecto a la decisión de una mujer a practicarse un aborto?

Responda las siguientes situaciones según su percepción (hombres y mujeres):

6. En un noviazgo, la mujer queda en embarazo, ella aún es joven, tiene sueños por cumplir y no desea ser mamá. Por lo tanto, considera practicarse un aborto. ¿Es necesario que su pareja tenga la decisión final? ¿Qué influye en su respuesta?
7. En una relación de no exclusividad erótico-afectiva de una mujer con un hombre, ella queda embarazada. Pueden ocurrir tres situaciones: él dice que el hijo no es de él; él la obliga a ella a tener el hijo, aunque ella no quiera; o, por último, él entiende que es decisión de la mujer. ¿Cuál cree que es la más recurrente en la sociedad actual? ¿Por qué?
8. Una pareja discute frecuentemente, y en la mayoría de veces se llega a la violencia física por parte del hombre. La esposa está en un avanzado estado de embarazo; debido a los golpes recibidos, su mujer sufre un aborto involuntario y él la culpa a ella porque su sueño era ser padre. ¿Creen que este tipo de situaciones se presenten?

5.5 GRUPO FOCAL 1 (UNIMINUTO)

En este primer encuentro participaron jóvenes que hacen parte de la Corporación Universitaria Minuto de Dios-UNIMINUTO, Centro Regional Girardot. En su totalidad, 6 mujeres y 3 hombres. Aunque no se obtuvo un conversatorio fluido con todos los participantes por dificultades en la conectividad, sí se logró conocer sus opiniones.

5.5.1 Percepciones (desde una mirada machista, misógina, androcentrista, heteronormativa)



| | | | | | | | |
|---------|----------|----------|-----------|-----------|------------|-------------|------------|
| aborto | acuerdo | religión | porque | quiere | sobre | tener | |
| | | | apropiado | cristiana | importante | interrumpir | legal |
| | derecho | cuerpo | | | | | libertad |
| decidir | | | causales | elegir | madre | momento | parece |
| | embarazo | decisión | | | porqué | profesamos | proteger |
| | | | considera | excepcio | | | quedado |
| | | estado | | | practicar | razón | tengan |
| mujer | | | continua | familia | | | tiene |
| | estoy | | | | primar | realidad | tienen |
| | | favor | continúan | hacer | | | total |
| | | | | | primeramen | respeto | tomado |
| | | | | | | | totalmente |

Al ser el aborto una problemática que se dirige directamente a las mujeres, la mayoría de participantes del grupo focal exponen estar a favor, ya que es una decisión de la mujer y algunos resaltan que debería ser un derecho, considerando que es su cuerpo y son ellas las que tienen la última decisión frente a este tema.

“Estoy totalmente de acuerdo con respecto a que una mujer tome la decisión de practicarse un aborto. En realidad, es un derecho que debe tener la mujer, el decidir sobre su cuerpo, decidir qué quiere hacer con su vida y decidir si quiere ser madre o no”.

Sin importar esto, hubo participantes que compartieron su desacuerdo con esta práctica debido a los constructos que están asociados con las instituciones sociales, específicamente a la religión. Esta expone el aborto como un pecado al considerar la vida desde la concepción o algo moralmente inaceptable, percepciones dadas por medio de cátedras relacionadas con los valores y el *deber ser* que muchos en su educación recibieron tanto en la escuela como en la familia; ahora bien, según estas instituciones el aborto es una práctica poco ética del ser. Sin embargo, las personas que se autodenominan “provida” también tienen conocimiento de las

tres causales en las que las mujeres pueden hacer una interrupción voluntaria del embarazo según la Corte Constitucional y bajo estas existe un mínimo de aceptación por el procedimiento.

“No estoy de acuerdo con el aborto pues a favor de mi religión no estoy a favor porque creo que cada persona es consciente de los actos y de esas acciones (...) entonces no estoy a favor a manera personal pero obviamente respeto las 3 excepciones que hace la Corte Constitucional”.

5.5.2 Percepción de hombres (androcentrismo)

A word cloud visualization of terms related to gender perception and androcentrism. The words are arranged in a roughly triangular shape, with the most prominent words in the center. The words are:

- veces
- somos profesional sesgo
- práctica entrevista machismo
- tratado hogar **violencia** entonces tomar
- manera decir **hombre** debería quitar
- relación **siempre** **persona superior**
- fuerza **poder** **mujer igual** educado
- importar actos **género siente** laboral
- ningún desde **machistas** doméstica torno
- formación decisión interesa sobre
- rechazo intrafamiliar sentían
- también simplemente

| | | | | | | | | |
|---------|-----------|-----------|------------|----------|----------|-------------|----------|---------------|
| mujer | hombre | siempre | actos | cuerpo | debería | decir | decisión | desde |
| | | | doméstica | fuerza | hogar | importar | interesa | intrafamiliar |
| | igual | siente | educado | laboral | práctica | profesional | quitar | rechazo |
| persona | machistas | superior | entonces | machismo | relación | simplemen | sobre | somos |
| | | | entrevista | manera | sentían | también | torno | tratado |
| género | poder | violencia | formación | ningún | sesgo | tomar | veces | |

Para la identificación de posiciones patriarcales desde una perspectiva masculina, de las que se derivan el androcentrismo, el machismo, la misoginia y demás aspectos opresores en la sociedad, se aplica la pregunta número cinco.

Dos de los participantes hombres eran de orientación homosexual, comentan que sí se han sentido con más poder, pero no de manera directa, por ejemplo, en aspectos laborales y educativos han sido testigos de actitudes machistas. Pero, también, comentan que saben qué es el rechazo, discriminación y sentirse oprimidos por su orientación, lo que los motiva a buscar y mantener el respeto y la equidad por las demás personas, es por tal motivo que suelen estar a favor de prácticas como el aborto, todo gracias a que es un ejercicio en el que prima la autonomía de la mujer, teniendo en la cuenta lo fundamental que es eliminar esas conductas de exclusión y superioridad de la heteronormatividad.

“Por el simple hecho de ser hombre sí lo he visto desafortunadamente y aunque no lo crean me siento mal porque creo que el simple hecho de ser hombre, no debería ser como un pase de oro para que yo tenga más beneficios (...) yo sufro una doble connotación porque pues como ustedes sabrán, soy un hombre de orientación homosexual entonces cuando otras personas se dan cuenta de esa pequeña cuestión

que es mi orientación, (...) es ahí donde me entiendo perfectamente con la mujer porque paso a ser uno más del montón y tienen en cuenta un hombre heterosexual, y yo vendría siendo un rublo (sic) más dentro de la mujer”.

El tercer participante, hombre de orientación heterosexual, también afirma sentirse con más poder, comentaba “(...) he sentido superioridad en muchas ocasiones, pero nunca pasando por encima de ellas, siempre con el respeto que se debe.” Esto puede considerarse como una normalización de la opresión de la mujer, sin embargo, esta persona tuvo una situación directamente relacionada con la decisión del aborto en la cual primó la autonomía de la mujer.

“En mi caso de cierto modo me sucedió, (...) cuando la mamá de mi hija estuvo en embarazo, se lo propuse, le propuse que abortara porque pues ella tan solo tenía 17 años, yo 20-22 más o menos y ella decide tenerlo (...) entonces listo, sigamos adelante, me hago responsable y ya.”

5.5.3 Percepción de mujeres (¿Patriarcado influye en esto?)

violentos
 feminicidio
 sentí decisiones porque
 opinión autónoma hablando
 final **hombres** estamos
 tiene consentimiento
 oprimida decisión pareja
 machistas

| | | | | | |
|----------|----------------|-------------|----------|-----------|-----------|
| hombres | consentimiento | estamos | hablando | machistas | opinión |
| | decisión | feminicidio | oprimida | porque | sentí |
| autónoma | decisiones | final | pareja | tiene | violentos |

El testimonio que se verá a continuación tiene relación con la situación número tres, planteada en las preguntas guía:

“Claro que se presentan ese tipo de situaciones (...) La tasa de hombres violentos, de hombres machistas, aumenta, ha incrementado y claro que se presenta porque, pues, ¿por qué tanto feminicidio? Y pues que estúpido ¿no? (...) La culpa a ella de haber perdido él bebe sabiendo que él quería ser padre, imagínese o sea tantos hombres que cometen ciertos delitos en cuanto a feminicidio y agreden a las mujeres, los trastornos mentales (...) qué mal que una mujer tenga que aguantar eso ¿no? Por amor, por sentirse como estable con alguien, entonces eso se vive a diario, muchísimas parejas sufren de agresiones tanto verbalmente como físicamente, entonces eso obviamente y lógicamente se presenta”.

Se realiza la pregunta número cuatro a las participantes mujeres para conocer sus opiniones; en esta parte del proceso se pudo evidenciar que son autónomas en sus decisiones, algunas no se sienten del todo oprimidas por un hombre pero comparten que la opinión o consentimiento del hombre respecto al aborto se debe considerar si son pareja, sobre todo en

| | | | | | | | | | | |
|---------|-------------|--------------|----------|----------|----------|-----------|----------|-----------|-----------|----------|
| derecho | familia | clandestinos | pensamie | 3280 | consider | decisione | deconstr | del | descolone | ellas |
| | | creencias | | abortar | contexto | embaraz | estudian | etiquetas | juzgan | juzgaran |
| que | las | | ser | abortos | cuestion | enmarca | legaliza | pecador | problema | religión |
| | | cuerpo | | clandest | debe | escuela | machist | respetar | sociedad | son |
| aborto | patriarcado | | sociales | | | | | | tabú | univer |
| | | decidir | | como | decisión | esencial | morales | salud | | vive |

Cuando se les formula la pregunta de qué piensa del aborto, tanto hombres como mujeres estaban a favor y demostraron que es una decisión de la mujer. Para ellos debía ser un derecho, primero porque es su cuerpo y segundo por la clandestinidad en este procedimiento que causa muertes a diario, así lo plasmaron la mayoría de participantes.

Al referirse a que si las instituciones sociales como la familia, religión y escuela influyen en esa percepción, la mayoría de los participantes dieron a conocer por medio de su respuesta que sí, que son estas instituciones las que imponen autoridad sobre las decisiones y cuerpos de las mujeres.

“Desde luego, la sociedad se mueve por una superestructura, en esta encontramos la religión(...) hace mantener, diferentes creencias, valores, (...) esto hace parte también de lo que llamaría un filósofo Louis Althusser acerca de los aparatos reproductores ideológicos de un sistema político, social y económico. Uno se da cuenta que lo que dice Althusser es cierto, es decir, desde la familia nos están inculcando una serie de valores y creencias que están enmarcados en el patriarcado. Patriarcado nace con el patriarca, con el señor de la casa que es el que manda y está por encima de todos. Esto nace más o menos en Grecia (...) los

que mandaban por encima de otras personas, entonces todos estos valores y creencias del patriarcado nos hacen una introspección de ese patriarcado. A todos desde niños por ejemplo, no nos permiten que nos coloquemos un buso rosado porque dicen que uno ya es una mujer, entonces todas esas vainas hay que empezar a sacarlas. Hay que, como diría Dussel, hay que empezar a descolonizar el pensamiento para poder digamos crear otros tipos de pensamientos y que se adecuen a estas realidades también me parece que en estos momentos estás época deben ir cambiando ya digamos esos paradigmas y todas esas cuestiones morales y que resultan siendo hasta hipócritas. En la religión mantiene que la biblia es la verdad absoluta y no es cierto porque este mundo es muy complejo y el mundo es muy dialéctico, entonces la religión nos puede decir qué es malo que una persona, que una mujer aborte porque pues digamos no se relaciona con todos los contextos fisiológicos con todos los contextos sociales. Me parece que ese tema del aborto debe tratarse de forma integral, no debe verse nomás como una acción de una mujer porque sí, o sea tiene que relacionarse con muchas cosas. En la escuela, la escuela ha venido reproduciendo lo mismo que hace la religión e incluso había una cátedra de religión, a mí me tocó verla también, aún cuando la constitución política dice que uno es libre de no verla, pero pues para no entrar en confrontaciones yo la vi. Entonces también digamos que la escuela también hace parte de todos esos aparatos reproductores y van reproduciendo lo mismo de siempre, lo mismo de siempre, todos esos temas de valores y creencias que dicen que no, que la mujer por ejemplo no puede participar en escenarios de la política porque los hombres son los que tienen la razón y todo eso. Uno nace acá sin decir yo quiero ser mujer o quiero ser hombre, pero a mí me parece que como hombre debemos empezar a aportar a la deconstrucción de todo ese patriarcado y empezar a mirar que todo ese tema de

conceptos que se manejan ahorita han sido construcciones sociales, construcciones sociales bajo la lógica del mercado, bajo la lógica del capitalismo que cada vez nos dice que las personas valen por lo que tienen, por el dinero que tienen, y si es mujer, peor, porque se le niegan las posibilidades de ascender en la escala social”.

Por último, para llegar a este tipo de conclusiones y perspectivas, los jóvenes no siempre pensaron de esta forma. Resaltan que el formar parte de una institución educativa superior universitaria y conocer diferentes personas, situaciones, actos machistas, entre otras cosas, les permite tener una nueva visión de legitimidad sobre la mujer y su poder de decisión, independientemente de si a lo largo de sus vidas les han impuesto normas, valores y tabúes sobre el aborto. Construyeron un pensamiento crítico con perspectivas más realistas a pesar de las percepciones que les han querido inculcar en sus vidas desde muy temprana edad.

5.6.2. Percepción de mujeres

oprimida
 groserías cocina sociedad
 casa actos furioso
 vestir **machista** muy
 familia aseo del
 patriarcal decido reprimida
 oprimidas

| | | | | | |
|----------|--------|---------|-----------|------------|-----------|
| machista | aseo | decido | furioso | oprimida | oprimidas |
| | casa | del | groserias | patriarcal | sociedad |
| actos | cocina | familia | muy | reprimida | vestir |

Con respecto a la pregunta número cuatro, las participantes aseguran que viven en una sociedad machista que a su vez impone roles de género en donde la mujer debe cumplir con los quehaceres del hogar, el uso de una ropa determinada (rosado, faldas), el “lenguaje apropiado”, etc. Es así como el machismo y el androcentrismo que demuestran los hombres se interpone en las decisiones de los cuerpos de las mujeres y en las acciones más naturales de su cotidianidad. Algunas respuestas recibidas fueron:

“(...) mi papá siempre ha sido muy machista, no le gustaba que tuviera amigos (...) no le gustaba que saliera de mi casa, prácticamente quería mantenerme en la casa encerrada. Más o menos cuando cumplí 16 17 años fui como autónoma y con el apoyo de mi mamá a tomar mis decisiones, no era mayor de edad, pero me había cansado porque viví mucho tiempo reprimida por él porque no me sentía libre (...) él siempre decía es que usted es mujer y las mujeres son las que lavan la loza, las mujeres son de casa, las mujeres son las que hacen aseo y yo tenía muchas discusiones con él (...).”

“Claro que sí, yo creo que todas, o sea ser mujer, nacer mujer en esta sociedad ya implica ser oprimida desde el primer momento porque vivimos en una sociedad

patriarcal, machista y se da en cualquier ámbito de la vida cotidiana en algo tan simple como... Es que incluso desde niñas yo creo que haciéndonos vestir solo con falditas o con el hecho de que en la casa nos decían como usted no puede decir groserías porque eso no es de niñas o todo este tipo de comportamientos que nos quieren como infundir y que nos hacen ver que si no nos portamos así entonces estamos actuando mal. Pero sí, todo el tiempo somos oprimidas”.

Al mencionar la opinión e influencia que debe tener un hombre en la decisión de abortar, la mayoría de mujeres expresan que debe ser únicamente de ellas porque es su cuerpo y quién más que ellas para tomar la última palabra ante su situación, ni siquiera su familia podría tener autoridad ante ello, según sus consideraciones.

5.6.3. Percepción de hombres

religión
 dominación una
 superior comentarios son
 familia calle contra
 sentido con misóginos
 despectivos
 violencia sociedad

| | | | | | | |
|-------------|--------|-------------|-----------|----------|----------|-----------|
| calle | con | despectivos | familia | religión | sociedad | son |
| comentarios | contra | dominación | misóginos | sentido | superior | violencia |
| | | | | | una | |

De acuerdo con la pregunta número cinco, los hombres resaltan que por su parte no se han sentido con poder ante determinada situación, ya que su visión como personas les hace ver a hombres y mujeres como personas iguales, pero estos escenarios sí son vistos en la calle y redes sociales donde, por ejemplo, se pone a la mujer y sus partes íntimas como si fueran propiedad del hombre, evidenciando la misoginia recurrente en la sociedad actual.

“Realmente como hombre y como persona yo sí creo que los hombres debemos pedirles disculpas a las mujeres porque a lo largo de la historia en ese proceso histórico que se ha acontecido en el mundo nosotros hemos guardado siempre una relación de dominación (...) por parte de ese mismo sistema (...) el tema de la religión, con la familia y todo eso y nuestro compromiso de deconstruir todos esos conceptos y esas acciones dominantes en relación a las mujeres. Hacer un llamado a deconstruir nosotros como hombres estos conceptos y todas esas prácticas patriarcales, misóginas y a las mujeres a que se empoderen y puedan estar en esos espacios en los cuales se pueda generar cambios estructurales (...).”

Se implementó una última pregunta: ¿han sido testigos de una situación similar respecto a la decisión de una mujer a practicarse un aborto? Los participantes volvieron a

resaltar la postura que han tenido desde un comienzo, que es cuestión de autonomía de la mujer y como hombres respetan esta decisión.

5.7 Análisis global de los resultados de los grupos focales

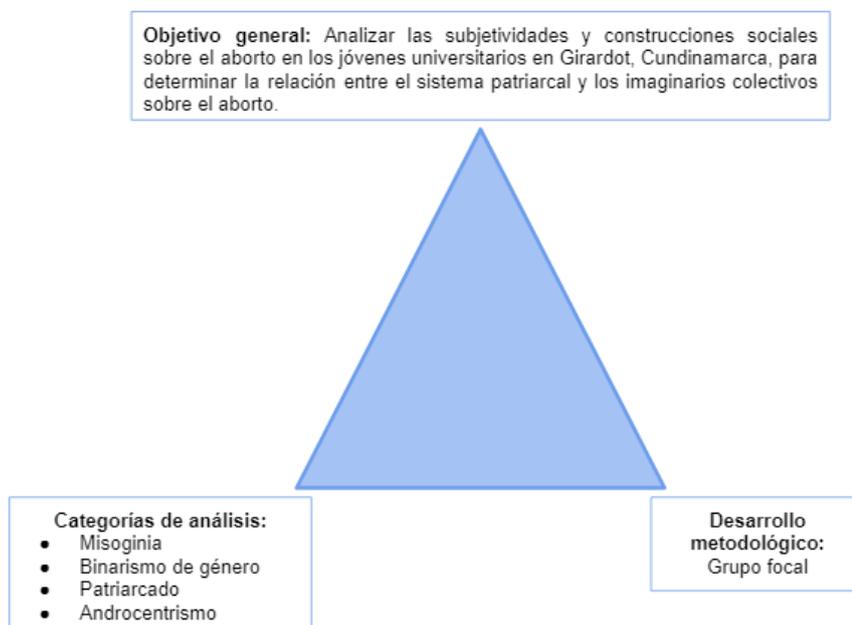


Gráfico 2: relación entre objetivo general, categorías de análisis y desarrollo metodológico. Fuente: elaboración propia.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente, y haciendo una triangulación de la información, se plantea a continuación la relación entre las categorías de análisis y los resultados de los grupos focales, con el fin de responder la pregunta planteada. El gráfico ilustra la correlación que debe establecerse entre el objetivo planteado, las categorías de análisis y el desarrollo metodológico. De esta forma, se evidencia la correlación entre el objetivo planteado, las categorías de análisis desarrolladas y la metodología empleada. La pregunta de investigación - ¿cuál es la relación entre el sistema de valores patriarcal y la construcción de subjetividades e imaginarios sobre el aborto en los jóvenes universitarios en Girardot, Cundinamarca? -, queda respondida a través del análisis de las entrevistas realizadas en los grupos focales, que dan cuenta de la correlación entre el sistema de valores

patriarcal y las subjetividades e imaginarios sobre el aborto en los jóvenes universitarios de Girardot, Cundinamarca.

En ese sentido, se logró identificar que cada una de las categorías expuestas a lo largo del proyecto han estado presentes en el ciclo de vida de cada persona, donde han sido parte de actos machistas y misóginos, sobre todo, en la manera en cómo la sociedad impone roles sobre el cuerpo y las acciones de las mujeres. La mayoría de los participantes comparten estar a favor del aborto por diferentes decisiones como calidad de vida de la mujer, problemas a largo plazo como la sobrepoblación, la clandestinidad en los procesos, sumando a esto el riesgo de muerte, además de las afectaciones que trae tener un hijo no deseado. Así mismo, recalcan que es cuestión legítima de la mujer porque es su cuerpo y nadie, ni siquiera un hombre, puede interponerse en su decisión. Sin embargo, dos participantes, influidos por las instituciones sociales -religión y familia-, sobre todo en aspectos morales, están en contra del aborto, puesto que desde su punto de vista practicar el aborto es un direccionamiento ligado y dirigido al pecado. Según ellos, se deben asumir las consecuencias de los actos que se cometen para que una mujer quede en estado de embarazo. Hay que aclarar que estas dos personas, más allá de su punto de vista, reconocen y tienen conocimiento de las tres causales dadas por la Corte Constitucional para practicar el aborto en Colombia. Finalmente, mencionan que comparten que esa decisión debe tomarse junto al hombre.

Es importante resaltar que se vieron diferencias entre los dos grupos focales debido a los contextos de estas personas. El primer grupo mostró un interés dirigido en su mayoría al hijo no deseado que estaría por nacer, la vida digna que se le brindaría o no, sus necesidades y recursos al llegar al mundo; por otra parte, el segundo grupo, con argumentos más críticos, defendió su postura en defensa de la mujer con fundamento y desde experiencias en pro de la decisión.

Se tiene en cuenta que en su mayoría los participantes no pensaban de esa manera y al ingresar a una educación superior, lograron conocer más sobre diferentes temas con la generación de nuevo conocimiento reforzado teóricamente, para así dar a conocer sus ideas de una manera propia, sin la influencia que antes tenían en sus vidas (influencia propiciada desde las instituciones sociales). Esta influencia se evidencia en cualquier momento de la vida de las personas independiente de cuál sea su contexto, edad o sexo. Todo el tiempo están imponiendo diferentes imaginarios sociales que oprimen la libertad del ser y de los cuerpos; sin embargo, dichos imaginarios se pueden transformar con el pasar del tiempo, las experiencias vividas y el proceso de formación educativo personal o institucional.

6. CONCLUSIONES

A partir de la información recolectada en los dos grupos focales, se logra evidenciar cómo las categorías de análisis desarrolladas en este trabajo se reflejaron en los resultados del desarrollo metodológico. Es claro cómo el enfoque construccionista permite conocer las percepciones de una manera subjetiva a partir de las vivencias, experiencias y contextos, ya sean históricos o actuales, y de esta manera determinar los valores impuestos en la vida de cada individuo. Las construcciones sociales están impuestas por instituciones sociales en las que participa cada uno, como lo es la familia, la religión y la escuela. Cada una de estas impone valores, tabúes, creencias, las cuales atentan contra la voluntad de una persona, por lo tanto, se convierten en imposiciones. Estas imposiciones y valores están sujetos a categorías como patriarcado, misoginia, androcentrismo, binarismo de género, machismo y heteronormatividad.

De tal forma, el patriarcado, por ser un sistema social, le otorga autoridad al hombre en diferentes dimensiones, y también con respecto al aborto, puesto que les da poder a los hombres de decidir sobre el cuerpo de las mujeres. Pero no sólo decidir, sino emplear una serie de disciplinamientos que pueden entenderse por el binarismo de género, a partir del cual los hombres y mujeres cumplen determinados roles, comportamientos y relaciones normativas. En ese orden de ideas, las instituciones sociales ya mencionadas se encargan de imponer estos estereotipos; es por eso que cuando se habla de heteronormatividad, esta es sujeta a cada una de las instituciones anteriormente expuestas, lo que es legítimo para cada una es lo que se es permitido en determinado ámbito.

Los participantes universitarios dan a conocer que el aborto desde sus percepciones debería ser un derecho, y la decisión de interrumpir o no un embarazo es sólo cuestión de la mujer porque se trata de sus cuerpos; sin embargo, en un bajo porcentaje hay quienes su percepción e influencia está regida bajo las instituciones sociales. La religión y la familia les

han inculcado que es un *pecado* abortar, mencionando que estos son actos que tienen consecuencias en sus vidas; por lo tanto, sólo existe una manera de enfrentarse a un embarazo: continuar con él. Aunque no estén a favor de esta decisión, ello no los hace desconocer las situaciones que estipula el Estado para lograr una interrupción voluntaria del embarazo, solo estarían de acuerdo si requiere la interrupción bajo las causales de la sentencia C-355 del 2006 de la Corte Constitucional.

Continuando con las categorías de análisis, se puede concluir que todos afirman la existencia de un sistema patriarcal. Quizás no haya sido mediante experiencias propias, sin embargo, sí es una realidad latente en el entorno. Las mujeres en su mayoría han sido oprimidas desde muy temprana edad, con imposiciones familiares por parte de la figura paterna en su hogar, limitando su libertad y sometiéndolas a las labores del hogar, un pensamiento androcentrista desde el *deber ser*, según el patriarcado. Sin embargo, el conocer estas actitudes normativas, las lleva a una reflexión crítica que se va ampliando mediante la adquisición de nuevos conocimientos y la reivindicación de sus derechos como mujeres, por lo tanto, ven la interrupción del embarazo desde la autonomía de cada mujer, es decir, nadie más puede decidir sobre su cuerpo. Los hombres partícipes piensan de la misma manera y no justifican el aborto desde su postura, sino que concuerdan con las demás, su decisión no es relevante y confirman que se ha creado un estigma al respecto desde las instituciones sociales. Desde esta perspectiva cabe resaltar a los hombres y mujeres con orientación homosexual que rompen el paradigma del binarismo de género, al respaldar también el aborto y la decisión de la mujer, puesto que desde su orientación también se han visto oprimidos y vulnerados por el machismo y la heteronormatividad establecida, buscando así crear una sociedad más justa y equitativa para cada ser humano.

Por parte del grupo de jóvenes de UNIMINUTO, su pensamiento era más humano, basaban su postura del aborto en las posibilidades y condiciones dignas de vida que se iban o

no a brindar al bebé, teniendo en cuenta que es una vida no deseada, la situación a la que se haya enfrentado la mujer y la lleve a tomar esta decisión. La mayoría está a favor del procedimiento; sin embargo, en este se conocieron percepciones delimitadas por instituciones sociales. El grupo de la Universidad de Cundinamarca se desarrolló como un grupo homogéneo, en el que todos tenían una percepción muy realista de la opresión y el problema de salud pública que enfrenta el mundo en relación al aborto y de la forma en cómo mujeres mueren a diario por un mal procedimiento; pero, sobre todo, manteniendo una postura de respeto al cuerpo de las mujeres en donde ninguna institución o sistema social debe oprimir o dar su opinión sobre los cuerpos de las demás personas. Se puede decir que algo en común en los dos grupos es que el simple hecho de poder tener la posibilidad de ingresar a una educación superior les hizo desarrollar un pensamiento más crítico respecto a las diferentes realidades y problemáticas, no sólo desde su carrera profesional sino desde una perspectiva más integral. Por lo tanto, la escuela -en este caso, la educación universitaria- vista desde este punto, contribuye a la transformación de diferentes percepciones y acciones altamente recriminadas en la sociedad como el aborto, viéndose este más como un derecho de la mujer desde la libertad de decisión.

Para finalizar, se considera pertinente afirmar que hay una influencia por parte de las instituciones sociales a lo largo de la vida, ya sea la escuela, la familia o la religión, que se encargan de construir imaginarios sociales desde estos escenarios e influir en los pensamientos de hombres y mujeres. Es evidente cómo la supremacía e influencia de las instituciones sociales se encaminan en la vulneración de los derechos de las mujeres, al otorgar poder ya sea a los hombres o otras personas sobre sus cuerpos. Desde una perspectiva deconstructiva, ellas deben tener el poder único y exclusivo de decisión. Así, desde el Trabajo Social y su articulación con las teorías de género, el desarrollo de este tipo de proyectos de investigación debe dirigirse a reivindicar la autonomía de las mujeres con

respecto al uso de sus cuerpos. Es de suma importancia para la academia aproximarse a estos temas, puesto que las sociedades están en constante cambio y la lucha por los derechos es una labor diaria, que debe incluir al Trabajo Social como disciplina que tiene como objetivo luchar por la dignidad de todos los seres humanos.

7. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Álvarez Vázquez, L., & Salomón Avich, N. (2012). El aborto en adolescentes en un contexto legal. Obtenido de Revista Cubana de Salud Pública:
http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0864-34662012000100005
- Ávila, C. (2020, 05 05). ¿Se va a caer? El origen del patriarcado y las estrategias en el feminismo para enfrentarlo. Tomado de ¿Se va a caer? El origen del patriarcado y las estrategias en el feminismo para enfrentarlo:
<http://www.laizquierdadiario.com/Se-va-a-caer-El-origen-del-patriarcado-y-las-estrategias-en-el-feminismo-para-enfrentarlo>
- Carril Berro, E., & López Gómez, A. (2012). Significados de aborto y opiniones sobre derecho a decidir en varones uruguayos. Obtenido de
<http://www.jstor.com/stable/41938036>
- Castaño López, J. A. (12 de septiembre de 2011). Masculinidades y sexualidades de corteros de caña en el municipio de Candelaria, Valle. Obtenido de
<http://www.scielo.org.co/pdf/soec/n21/n21a10.pdf>
- Cerda, H. (2011). Los elementos de la diseñarlos y construirlos. Bogotá: Editorial Magisterio
- Colectivo de Trabajo Social Crítico - Universidad del Valle. (2007). Aportes desde la revisión histórica del Trabajo Social en América Latina, para la construcción y consolidación de un proyecto ético-político profesional. Universidad del Valle.
- Enríquez, A., Villagómez, D., & Socoto, M. (2017, 09 26). Adolescentes mujeres y jóvenes adultas frente a temas de embazo y aborto ¿percepciones diferentes según la edad? Tomado de: Adolescentes mujeres y jóvenes adultas frente a temas de embazo y aborto ¿percepciones diferentes según la edad ?:
<http://www.scielo.edu.uy/pdf/pcs/v9n1/1688-7026-pcs-9-01-5.pdf>

Fernández- Montaña, P., & Esteban- Ramiro, B. (2016). EL PAPEL DEL TRABAJO

SOCIAL FEMINISTA ANTE LA DESIGUALDAD DE GÉNERO: UNA

OPORTUNIDAD PARA LA REDEFINICIÓN. Obtenido de Universidad de

Castilla La Mancha:

[https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/online/CIFETS_2016/Monografia/pdf/T
C347.pdf](https://publicaciones.unirioja.es/catalogo/online/CIFETS_2016/Monografia/pdf/T
C347.pdf)

Ferrer, V. P., & Bosch, E. F. (2015, 04 12). VIOLENCIA DE GÉNERO Y MISOGINIA:

REFLEXIONES PSICOSOCIALS SOBRE POSIBLE FACTOR EXPLICATIVO.

From VIOLENCIA DE GÉNERO Y MISOGINIA: REFLEXIONES

PSICOSOCIALS SOBRE POSIBLE FACTOR EXPLICATIVO:

<https://www.redalyc.org/pdf/778/77807503.pdf>

Fierro, Jaime. (2016). Crítica feminista a la concepción liberal de la ciudadanía. Estudios

Políticos. Recuperado en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=164/16443492002>

Fillol, J. (2014, 11 19). El demonio blanco de la tierra verde. From El demonio blanco de

la tierra verde:

[https://eldemonioblancodelateteraverde.wordpress.com/2014/11/19/binarismo-de-
genero/](https://eldemonioblancodelateteraverde.wordpress.com/2014/11/19/binarismo-de-
genero/)

González, A. V. (2017, 10 17). Los conceptos de patriarcado y androcentrismo. From Los

conceptos de patriarcado y androcentrismo:

[https://ddd.uab.cat/pub/papers/papers_a2013m7-9v98n3/papers_a2013m7-
9v98n3p489.pdf](https://ddd.uab.cat/pub/papers/papers_a2013m7-9v98n3/papers_a2013m7-
9v98n3p489.pdf)

González, Ana Cristina. (2005). La situación del aborto en Colombia: entre la ilegalidad

y la realidad. Ministerio de la Protección Social, Bogotá, Colombia. Recuperado

- de: La situación del aborto en Colombia: entre la ilegalidad y la realidad Current situation with abortion in Colombia: between ill
- Granados, J. S. (2020, abril). Interrupción voluntaria del embarazo: derechos violados e ignorados. Revista Level. Recuperado de: <https://www.revistalevel.com.co>
- Granatra, B. (2014). Organización Mundial de la salud. From Organización Mundial de la salud: <https://www.who.int/bulletin/volumes/92/3/14-136333/es/>
- Guerra Laxalte , M. (2016). PERCEPCIONES DE LAS ADOLESCENTES ENTORNO AL ABORTO. Obtenido de https://sifp.psico.edu.uy/sites/default/files/Trabajos%20finales/%20Archivos/version_final_monica_guerra_ultimo.pdf
- Guzzetti, L. M., Bouza, A. M., Ovando, F., & Rabasa, C. (2019). Aportes del feminismo al trabajo social, ¿Que significa pensar un trabajo social feminista? Obtenido de Revista del Centro de estudios Interdisciplinario sobre las Mujeres, y de la Maestría poder y sociedad desde la problemática de Género: <https://zonafranca.unr.edu.ar/index.php/ZonaFranca/article/view/129/92>
- Hamui-Sutton, A., & Varela-Ruiz., M. (2012, 07 16). METODOLOGIA DE INVESTIGACION EN EDUCACION MEDICA. From METODOLOGIA DE INVESTIGACION EN EDUCACION MEDICA: http://riem.facmed.unam.mx/sites/all/archivos/V2Num01/09_MI_HAMUI.PDF
- Hodgson, G. M. (2011, 11 03). Scielo. From Scielo: <http://www.scielo.org.co/pdf/recs/n8/n8a02.pdf>
- Ibáñez, T. (2003). La construcción social del socioconstruccionismo: retrospectiva y perspectivas. Política y Sociedad.
- Lafforgue, Florencia (2013). Debatiendo la problemática del aborto en la escuela. VII Jornadas Santiago Wallace de Investigación en Antropología Social. Sección de

Antropología Social. Instituto de Ciencias Antropológicas. Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires. Recuperado de:
<https://clacaidigital.info/bitstream/handle/123456789/618/Aborto-escuela.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Lerner Sigal, S., & Guillaume, A. (2008). REVISTA LATINOAMERICANA DE POBLACIÓN. Obtenido de La participación de los varones en la práctica del aborto. La construcción del conocimiento en América Latina:
https://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/divers11-08/010049745.pdf

López Díaz, G. (2014). El aborto en Cuba: Como sacarse una muela. Obtenido de Pontificia Universidad Javeriana: <http://hdl.handle.net/10554/18449>

Mac Donell, C., Padín Losada, G., Prieto Cochet, L., Roa, M., & Scalise, J. (2008). La perspectiva de género en el análisis del aborto: Aborto, ¿un acto de emancipación? Obtenido de
http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6371/ev.6371.pdf

Martínez Benlloch, I. (2015). Actualización de conceptos en perspectivas género y salud. From Actualización de conceptos en perspectivas género y salud:
https://www.mscbs.gob.es/organizacion/sns/planCalidadSNS/pdf/equidad/03modulo_02.pdf

Miranda, L. (2018). Interrupción Voluntaria del Embarazo: abortando lecturas unívocas. Obtenido de UNIVERSIDAD NACIONAL DE VILLA MARÍA:
http://biblio.unvm.edu.ar/opac_css/doc_num.php?explnum_id=1822

Montaño, C. (2019). Revista Pensamiento y Acción Interdisciplinaria. From Revista

- Montealegre, D. y Urrego H. (2011). Acción sin daño y construcción de paz. Módulo enfoques diferenciales de género y etnia. Universidad Nacional de Colombia. Recuperado de: www.bivipas.unal.edu.co/handle/10720/652
- Palacios, M. A., González Ariza, Y. A., & Valencia Bermúdez, D. C. (2017, 04 01). From https://repository.uniminuto.edu/bitstream/handle/10656/6249/TTS_PalaciosMayraAlejandra_2017.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Pensamiento y Acción Interdisciplinaria: <http://revistapai.ucm.cl/article/view/448/374>
- RAE. (2020). Feminismo. Recuperado de: <https://dle.rae.es/feminismo>
- Roa, María Luz. (2008). La perspectiva de género en Sociología de la UNLP. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Departamento de Sociología, La Plata.
- Daros, W. (2014, 07 10). La mujer posmoderna y el machismo. From La mujer posmoderna y el machismo: <http://www.scielo.org.co/pdf/frcn/v56n162/v56n162a05.pdf>
- Rodríguez. (2015, 05 11). Historia del movimiento feminista. From Historia del movimiento feminista: http://www.bantaba.ehu.es/formarse/ficheros/view/Historia_del_Movimiento_feminista.pdf?revision_id=53767&package_id=33304
- Rostagnol, S. (2014). Aborto voluntario y relaciones de género: políticas del cuerpo y de la reproducción. Obtenido de https://clacaidigital.info/bitstream/handle/123456789/989/Aborto_voluntario_y_relaciones_de_genero.pdf?sequence=5&isAllowed=y
- Roth Deubel , A.-N. (2014). Políticas Públicas: Formulación, implementación y evaluación. Bogotá: Ediciones Aurora.

- Salamanca Ávila, Roberth. (2009). La perspectiva crítica en el Trabajo Social Latinoamericano. Ponencia presentada en el XIX Seminario Latinoamericano de Escuelas de Trabajo Social. Universidad Externado de Colombia. Recuperado de: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/congresos/reg/slets/slets-019-044.pdf>
- Schaefer, R. T. (2012). Sociología. In R. T. Schaefer, Sociología (p. 585). Bogotá, Colombia: McGraw-Hill Interamericana Editores, S.A. de C.V. From Sociologia.
- Siles V, C., & Delgado B., G. (2014, 08 15). TEORÍA DE GÉNERO: ¿QUE ESTAMOS HABLANDO? CLAVES PARA EL DEBATE. From TEORÍA DE GÉNERO: ¿QUE ESTAMOS HABLANDO? CLAVES PARA EL DEBATE: <https://www.ieschile.cl/claves/teoria.pdf>
- Vaca, L. (2016, 05 11). El patriarcado es un sistema político que institucionaliza la superioridad sexista de los hombres sobre las mujeres. From El patriarcado es un sistema político que institucionaliza la superioridad sexista de los hombres sobre las mujeres: <file:///D:/Users/User/Downloads/Dialnet-UnaCriticaFeministaAlDerechoAPartirDeLaNocionDeBio-5037660.pdf>
- Vázquez, L., & Montañez, C. (2016, 11 21). percepción del aborto: voces de los médicos en hospital del san José (Bogotá). From percepción del aborto: voces de los médicos en hospital del san José (Bogotá): <http://www.scielo.org.co/pdf/rfnsp/v35n1/0120-386X-rfnsp-35-01-00071.pdf>
- Viveros Vigoya, M., & Facundo Navia, Á. (2012). El lugar de las masculinidades en la decisión del aborto.

8. ANEXOS

Consentimiento

Carta de consentimiento informado para proyecto de opción de grado.

Girardot, 02 octubre del 2020

El fin de este grupo focal es acceder a información por medio de jóvenes universitarios para un proyecto de investigación de opción de grado (Monografía), relacionado con las perspectivas de género que tienen los jóvenes universitarios sobre el aborto. Tenga en cuenta que:

- Esta información será utilizada de manera anónima
- No tendrá ningún tipo de remuneración en la participación de este estudio
- La información que usted depositara es totalmente voluntaria
- Si en algún momento siente inconformidad con alguna pregunta lo puede hacer saber al investigador
- Los datos recogidos se utilizarán solo en esta investigación que es con un fin académico.

De esta manera acepta ser participante de este cuestionario a aplicar:

En el chat para tener evidencia de su consentimiento escriba “De acuerdo”

Pantallazos de participación en Grupo Focal

